

Se impone por patriotismo

La estricta conservación de la neutralidad de España

En el Consejo de ministros celebrado el miércoles último en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del Jefe del Estado, fué el propio señor Alcalá Zamora el que, historizando, como resumen del año 1935, la política internacional de la República, hizo resaltar que España afirma, cada día más, en Ginebra su posición de neutralidad, la cual está decidida a mantener a todo trance. Vuelve, pues, a ocupar el primer plano de la actualidad española la política internacional, con motivo del giro delicado que ha tomado el conflicto italo-etíope, y que afecta peligrosamente a Europa.

La gravedad del momento internacional ni el Gobierno ha creído conveniente ocultarla, pero estimando que por esa misma gravedad se impone en los periódicos la mayor circunspección y prudencia en los comentarios, recomendando no obstaculicen con informaciones o referencias tendenciosas la libre gestión del Gobierno, que es el único que debe llevar la dirección de la política internacional, en defensa de los intereses de España. Aunque es doblemente lamentable que, en los momentos que la paz del Mundo se encuentra tan seriamente amenazada, tenga España un Gobierno de tan poca autoridad nacional como el que preside el señor Portela Valladares, la actividad de la Prensa, frente a los problemas internacionales, se circunscribirá lealmente a los intereses y conveniencias de la Patria.

Pero esto no quiere decir que abduquemos absolutamente de nuestros deberes como órganos de una opinión sensata y netamente española, para recoger lo que es anhelo general de todos los ciudadanos: la estricta conservación de nuestra neutralidad. Es esto un criterio unánime en todo el territorio español, manifestado tantas veces cuantas se ha presentado la necesidad de proclamarlo, y este Gobierno, como todos los que le han precedido desde la Gran Guerra, lo saben y a él se han ajustado nuestros políticos y nuestra diplomacia.

España, por el deseo de los españoles, es neutral. Para un caso como el que preocupa de posible conflagración, y con alto sentimiento patriótico, quiso el señor Gil Robles reorganizar los medios de defensa nacional, que en el nefasto bienio se descoyuntaron por completo. Disponer de todos los elementos en tal sentido, sería una garantía para que nadie se atreviese a intentar el menor quebranto para nuestra neutralidad y nuestra integridad territorial.

Quien tal hiciera, ya sabía que había de contar con un enemigo más fuerte y bien preparado. La crisis que dió por resultado la dimisión del actual Gobierno, sería la realización de los indicados planes del insigne jefe de la CEDA; pero repetimos que por los españoles España es neutral, y además, no vemos la cuestión internacional tan negra como para algunos se presenta. Los temores de Inglaterra, esos temores de que se habla, ¿no son garantía de paz?

Por eso, queremos aprovechar la oportunidad que se nos ofrece para expresar la confianza que nos anima de que nuestra neutralidad no será alterada por nada ni por nadie. Y en este sentido, es de desear que el Gobierno sepa defender con dignidad y energía las nobles y humanitarias aspiraciones del pueblo español, que no admite otra posibilidad de guerra que la que le fuese impuesta por la defensa de la integridad de su sagrada independencia.

Del momento político

Unas declaraciones interesantes

Hace mucho tiempo que he estado esperando a que algún periodista se acerque a mí a pedirme algunas declaraciones para dar a conocer al Mundo mi pensamiento sobre el actual momento político; pero en vista de que ninguno se decide a ello, me veo obligado a hacerlas por mi cuenta y riesgo.

—¿...?

—En cuanto a la actualidad política española, diré a ustedes que se halla perfectamente retratada en esas láminas que traen los manuales de geografía, en que aparece un observador fijando los puntos cardinales. La derecha extendida al Naciente; la izquierda hacia el Poniente. No parece sino que está señalando al pueblo español los dos caminos que en estos momentos tiene abiertos. El de la derecha, que le conduce al Oriente, donde nace el sol de sus destinos históricos con todos los resplandores de la civilización, cultura, paz, justicia social y todos los valores morales que deben ser siempre los reguladores de la vida de los pueblos que sienten los estímulos de la dignidad y del honor. El de la izquierda, que le llevará hacia el ocaso, hacia la noche lóbrega y triste, cuyas sombras no serán rasgadas más que por los cárdenos fulgores de la furia y la barbarie, a cuya luz sólo veremos el viejo solar hispano hecho ruinas y escombros y convertidos en una sucursal del mismo infierno.

—¿...?

—Me fundo para ello en que los sistemas marxistas, con los que se quiere sustituir al actual régimen,

ya por sí mismos son antinaturales y, por tanto, violentos, no pudiendo sostenerse más que afianzados en las muletas de la más terrible coacción y más desbordada tiranía, convirtiendo a los ciudadanos en meras piltrafas humanas ambulantes. Pero lo más terrible aún es considerar en manos de quienes van a caer la realización y sostenimiento de tales sistemas. Aquella invasión de vándalos, suevos y alanos, no pasaría de un simple juguete de Reyes comparada con esta con que nos amenazan socialistas, comunistas y anarquistas. Toda España sería un Asturias perpetuada. No ya quien exhale el menor olor a burguesía, sino aún los mismos elementos de entre ellos que, hastiados de sangre y destrucción, diesen la menor señal de sentido moral, de comprensión o tolerancia, serían barridos por la bravuconería triunfante y por el más cerril fanatismo. Recuérdese el tiroteo que los revolucionarios de octubre descargaron sobre la casa del propio

LEA USTED

"GACETA DE TENERIFE"

¡Habrà que anticipar la amnistía!

—La Policía de Asturias sigue encontrando más dinero en poder de los revolucionarios.

Va a haber que anticipar la amnistía, antes de que la Policía los deje en la calle.

Comentarios del día

"UNA GRAN FE Y UNA GRAN CONFIANZA REPUBLICANA" : : :

El diputado radical señor Orozco, ha hecho declaraciones. Por su significación política, por su cargo—todavía es diputado—merecen unos comentarios. "Hay—dice—una gran fe y una gran confianza republicana". Esto, es natural en los modernos demócratas, a pesar de que don Andrés es de los "históricos". No podía decir otra cosa, viendo el panorama dictatorial de la República: Las Cortes suspendidas, los créditos prorrogados, Gobiernos antiparlamentarios, equivalentes a pintorescos casos "democráticos" a suspender la Constitución de la República de trabajadores, donde el paro forzoso impera gracias a esas medidas anticonstitucionales y constitucionales.

De ninguna manera podía el señor Orozco mostrarse pesimista, no obstante la manobra realizada contra el partido de su jefe el señor Legroux: tiene una "gran fe, una gran confianza republicana". En las "esencias" republicanas debió haber dicho; en esas esencias que han tirado por la borda los traidores a la Patria, y los cobardes que se someten a los dictados de la masonería para vender a España.

Mas, don Andrés se refiere también al porvenir de los intereses de Tenerife: sobre el tratado comercial con Francia, sobre las negociaciones con otros países; la solución del problema tabaquero...

Nada, que en 1936 vamos a estar en Tenerife nadando en oro y gozando de una paz milenaria, la paz... ¡de los muertos! ¡Cómo si el tratado con Francia nos beneficiara y no si con este u otros resolviera Canarias sus problemas!

Señores: Se ha salvado el negocio frutero. Lo ha dicho don Andrés y basta. A dormir ahora a pierna suelta, "pese a las nubes políticas que parecen entenebrecer el camino", termina diciendo "con una sonrisa optimista y jovial" don Andrés. ¿No interpretaría mal el periodista la sonrisa de don Andrés? A nosotros se nos antoja ver la sonrisa irónica, demostrativa de amargura, pues

Besteiro, y sus propósitos para cuando lleguen al Poder. Porque lo grave del caso es que ni darán tiempo, ni habría medios, para que tanta gente pudiese huir y fuese a tomar resuello del Cabo de Buena Esperanza para abajo.

—¿...?

—En cuanto a la sinceridad en las próximas elecciones, no hay más que atender a las manifestaciones de nuestro señor gobernador apenas arribó a estas costas isleñas y que al fin y al cabo no vienen a ser sino una repetición de las de su ilustre jefe señor Portela. Imparcialidad y apoyo a una candidatura de centro, todo al mismo tiempo. ¡Atenme ustedes estas moscas por el rabo! Y ello sin que se vea otra finalidad que la de constituir al señor Portela en jefe de un partido, ante lo doloroso que le sería pasar de la presidencia del Consejo a ser un simple y vulgar ciudadano.

—¿...?

—Le diré a usted. Esta democracia es una democracia sui generis. No hay que ver sino que para ser un simple concejal del último villorrio se precisa ser elegido por el pueblo. En cambio, para ser ministro y hasta presidente del Gobierno, basta con que lo quiera el señor Presidente de esta República parlamentaria.

He aquí consignadas las declaraciones que hubiera hecho a cualquier periodista que me las hubiese pedido.

El Conde de las Cañadas
Tenerife, enero de 1936.

un republicano "histórico y auténtico" no puede presenciar que se destruyan las "esencias" republicanas.

TIROS... TIROS...

No crea el lector que son "tiros a la barriga", que de vez en cuando también se registran esos casos en Tenerife, aunque no de igual carácter que en Casas Viejas.

Pues bien: Tiros en Nochebuena; tiros el primero de enero; tiritos de los automóviles; tiritos de los chicos de todos los barrios... ¡Caramba! que por donde quiera vemos la pólvora, hasta el punto de que si tras de una esquinilla matasen a tiros a una persona, nadie acudiría a socorrer a nadie, porque eso de los tiros es cosa "de costumbre".

Lo peor es que no dejan dormir a los vecinos, y si hay enfermos, no digamos nada.

¿No podían las autoridades evitar esos estampidos que incluso se lanzan con pistola? ¿No podría la autoridad competente, si es que desea "inyectar" alguna confianza en los ciudadanos, ordenar una limpia, pero una limpia radical, de armas?

Porque al parecer y dado los sucesos que se registran con frecuencia en Tenerife, cualquier hijo de vecino tiene su pistola. Y unas veces porque es fiesta y otras porque quiere y otras porque le llega una hora fatal, los tiros se tiran lo mismo al aire que a la barriga, aunque Casas Viejas no esté situada en Canarias.

UNIDAD PATRIA Y ESPIRITUALIDAD CRISTIANA

"Queremos ir con las derechas" ha dicho Calvo Sotelo, uno de los valores más positivos de la España actual, por su clara inteligencia, experiencia y patriotismo. Honrado propósito y noble anhelo.

Se llegará, qué duda cabe, a esta unión de las derechas que conscientes de la gravedad del momento, huyen de luchas fratricidas y con la unión se llegará al triunfo.

De lo contrario, peligrarían esos principios en que todas ellas son coincidentes y a los cuales debemos servir. Calvo Sotelo resume esos principios en la fórmula "Unidad patria y espiritualidad cristiana". Para que la Patria no se disgregue hay que formar un frente españolista que sea firme valladar a los delirios de los nacionalismos; para que la espiritualidad cristiana impregne a la vida de la nación, hay que lograr que desaparezcan leyes y preceptos que lo estorban. Es decir, una nueva Constitución que no sea ni anticristiana, ni antiespañola como la de 1931, ya cancelada por sus reiteradas infracciones. Esto puede servir de base al programa de la unión de las verdaderas derechas que deberán integrar CEDA, monárquicos e independientes y que no estorbará a que, por encima de las tácticas y de esta uniformidad sustantiva, se amplíe el bloque antirrevolucionario. Vencer, liquidar de una vez para siempre a la Revolución, primer objetivo; fijar después las bases de una transformación radical en métodos y en modos de la política española, porque la gente tiene un fuerte anhelo de justicia, de sinceridad, de apolitismo, de romper las cadenas de la política personalista—de ambiciones, de zancadillas, de componendas—que se ha puesto de moda y en la que todo se supedita al medio personal o de las clientelas insaciables, con menos precio u olvido de los intereses de España. Esto es lo que ha de significar la unión de las derechas.

LA ENSEÑANZA

La enseñanza será laica, dice el párrafo quinto del artículo 46. Las Iglesias podrán enseñar sus doctrinas en sus propios establecimientos. Los radicales socialistas pidieron la supresión de este último párrafo. Los socialistas, por el

"Gaceta de Tenerife" en Berlín

¿Qué tiene que ver España con el conflicto abisinio?

Dentro del ciclo de conferencias que tienen lugar en Humboldt Haus, habló recientemente don Pascasio Trujillo sobre dicho tema. Hace resaltar que España no tiene ningún interés material, político o cultural en Abisinia, pero su subconsciente de pueblo lleno de experiencias, la lleva a dirigir sus simpatías a un pueblo ciertamente atrasado, pero con un alto sentido de la dignidad y de la soberanía. Italia—dice—y más que Italia Mussolini, con su genio extraordinario, no ha podido pensar en una simple empresa colonial llena de enormes dificultades, sino que los hechos demuestran que de lo que se trata es de todo el problema colonial universal y de la formación de nuevas y numerosas nacionalidades, y en este sentido, la actitud de Italia tendrá grandes repercusiones en el hoy todavía robusto y sano Imperio inglés, pero mucho más graves e inmediatas en el Imperio francés.

Alemania—añade—con sus prodigiosas organizaciones culturales, trasmite al Mundo entero las enseñanzas prácticas que levantan el espíritu de cada pueblo, y el Derecho ha llegado ya a precisar que cada pueblo, con dignidad y sentido práctico de la soberanía, tiene derecho a la más completa independencia. Mussolini ha dicho, cual un profeta: "En Africa está nuestro porvenir", pero eso

no puede tomarse sino en sentido europeo, pues los caminos naturales de la trasmigración de los pueblos, son precisamente los mismos que siguen las cigüeñas en sus vuelos continentales periódicos.

Y luego termina: El conflicto abisinio, como con acierto dijo el Emperador Haile Selassie, se ha convertido en conflicto europeo. Alemania está en vías de alcanzar uno de sus mayores triunfos políticos; es a saber, una verdadera colaboración y comprensión con Francia, y lo mismo fuera de desear que esa comprensión y colaboración se extendiese también a la frontera del Este para que Rusia pueda libremente ocuparse de sus misiones en el Oriente. Ahora bien, para que Europa vuelva a su normal equilibrio y tenga una base política duradera y práctica, es necesario que haya una íntima, muy íntima colaboración entre tres grandes agrupaciones de pueblos, ya formados o por formar, que tienen sus centros en Berlín, Constantinopla y Madrid. Y en este sentido, hoy la obra europea más urgente tal vez sea estimular la formación de esa Confederación de pueblos balcánicos que hagan de Constantinopla una segura llave de Europa en el Próximo Oriente.

EL CORRESPONSAL

Berlín, diciembre de 1935.

¡Y nada más!

Un maestro iletrado y calumniador

No sé si el señor Martín ostenta este título o no; si sé, que sus alardes pedagógicos son tan absurdos y tan infundados como sus afirmaciones.

Levantó una calumnia, una serie de calumnias, contra una Religiosa y le colocó un nombre, el que le pareció. Llamado francamente al terreno y acorralado en su falsa imputación se salió por la tangente y achacó la calumnia, ya más reducida, eso sí, a otro nombre, ¿en qué quedamos?

Para mentir hay que tener memoria y para calumniar más. Tanto la mentira, como su hermana mayor la calumnia, exigen amplia cobardía.

El mismo batiburrillo que se ha hecho don Esteban Martín con los nombres y con los datos falsos y con... todo lo que ha puesto de su invención, se ha hecho de las cosas educacionales y de nombres que ha aprendido de memoria con un regustillo de tono rojo.

¿Qué es la coeducación? No es otra cosa señor Martín que un corolario de la Escuela Única, y como ella, naturalmente, una aplicación viva de las doctrinas socialistas e instrumento adecuado y eficaz para instaurar en las naciones el socialismo. Así lo declaran M. Ducós, León Blum y M. Deat, en

contrario, presentaron una enmienda para que se consignase la libertad de cátedra en las diferentes Iglesias.

El artículo no pasó sin dura discusión pero lo fué mucho mayor la del artículo 50: las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas de acuerdo con el Estatuto.

Fué Sánchez Román quien más vivamente atacó este artículo: el sentido universal de la cultura corría un grave peligro con una universidad nacionalista (la de Barcelona) de espíritu estrecho y regional.

Unamuno, Maura, Sánchez Román y otros presentaron esta enmienda: Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los centros de España. Las regiones autónomas podrán, sin embargo, organizar enseñanzas en sus respectivas lenguas, pero en este caso el Esta-

do mantendrá también en dichas regiones las instituciones de enseñanza de todos los grados en el idioma oficial de la República.

La enmienda, pese a la autoridad de sus proponentes, no prosperó. Allí se habló de hacer españolismo en catalán en lugar de hacer catalanes en castellano, sanchez que calificaría de bobo de remate a su autor si no fuese porque escondía una intención más pobre por cuanto que salió a relucir la famosa "incomprensión", el más famoso aun "hecho diferencial" y tantos y tantos otros argumentos.

El resultado de que el Estado "podrá", ya se ha visto. La Universidad de Barcelona conducida por el Patronato catalanista ha expulsado a todo el que no comulgaba con su ideario, haciendo la vida imposible dentro del recinto universitario. Y expulsado el castellano. De esto sabe mucho el profesor Américo Castro.

¿Que ese postulado lo han defendido Giner de los Ríos, Quintillano Saldaña y el intelectualista de papel de plata, médico de los diagnósticos equivocados, y mufidor de la República don Gregorio Marañón, arrepentido, por cierto, de su obra?

¡Sí, qué duda cabe! ¿Que los acompañan algunas mujeres? ¡También! ¿Por qué no cita el se-

Notas de la vida local

Ecología de sociedad

VIAJES
De Santa Cruz de la Palma regresó ayer don Emilio Fernández Oliva.

—En la motonave "Ciudad de Cádiz" llegaron de Las Palmas, don Alfonso Moreno, doña Nieves Benítez, Mr. Savage, don Rafael Galvis, don Carlos de la Concha, don Juan Glann, don Nicolás Castro, don Diego Suchauste, don Miguel Medina y señora, don Carlos Arenchibia, don Manuel Lorenzo, don Juan Ramón, don José H. Pérez y don Charles Lilcuz.

—Ha hecho viaje a la vecina isla don Julio Navarrete.

—Llegaron de Las Palmas, don Ruel Joseph, don José Martín, doña Candelaria Manrique y doña Adela Olivera.

—Marcharon a la vecina isla, don L. Domínguez, don Juan Tonsaint, doña Clara Armas, don Martín Sureda, don Rafael Madrid y hermano, don Carlos Hernández, don Juan Henríquez, don Manuel Bermúdez, don L. Rodríguez y don M. Rodríguez.

—Llegaron de La Palma, don Cándido Hernández e hijo, don Buenaventura Padilla, don Adrián González, don Gonzalo Hernández, don Antonio Pérez e hija, don Tomás Brito, don José Martín y don Emilio Fernández Pabells.

—Ha hecho viaje a la vecina isla el viajante don Manuel Dorreste.

—Llegó de Santa Cruz de la Palma, nuestro particular amigo don Enrique Torrente.

—Para la Península hicieron anoche viaje el comandante de Estado Mayor don Trinidad Díaz Gómez y el capitán de Infantería don José Jordá, acompañados de sus respectivas señoras esposas.

—También se embarcó anoche para la Península, en unión de su señora esposa, el Comisario de Guerra, nuestro distinguido amigo don Luis Gómez Landero y Ballester.

ENFERMOS

Se encuentra enferma en La Cuesta, de algún cuidado, la distinguida señora esposa de nuestro querido amigo don Domingo Cambreleng y Berriz.

Hacemos sinceros votos por el restablecimiento de la enferma.

—En esta capital se encuentra muy mejorado de su reciente enfermedad, el auxiliar de las Oficinas de esta Delegación de Marina don Francisco Linares.

PETICION DE MANO

Por don Antonio Jorge García y para su hijo don Alejandro, ha pedida en Las Palmas a don José Fierro Hernández la mano de su distinguida hija Nievitas. La boda se efectuará próximamente.

De interés agrícola

La Compañía Trasmediterránea y el transporte frutero de Canarias a la Península

Con motivo del servicio de transporte frutero que efectúan desde la Guinea a la Península los vapores "Dómine" y "Fernando Poo", se han dirigido a la representación parlamentaria y al Gobierno los siguientes telegramas:

"Madrid. — Presidente Consejo ministros, ministro Industria, director general Marina Civil:

En nombre estos Sindicatos Agrícolas nos permitimos dirigirnos a usted rogándole exija de la Compañía Trasmediterránea la sustitución de algunos vapores que actualmente cubren nuestros servicios con Península por otros de mayor capacidad de transporte, pues nuestro constante incremento de embarques así lo requiere.

Citada Compañía tiene actualmente para hacer transporte desde este archipiélago a Península vapores como "Ciudad Cádiz" de poca capacidad de transporte, dándose repetidamente lamentable caso de dejarnos sobre muelle grandes cantidades de frutos como plátanos tomates con la consiguiente pérdida económica que representa y agrava aún más la enorme crisis que atraviesa nuestro país.

Por ello encarecidamente intercedemos cerca de usted para que los nuevos buques "Fernando Poo" y "Dómine" se destinen a servicio de estas islas por reunir suficientes condiciones requirérense y teniendo en cuenta además que escaso volumen de exportación Guinea puede hacerse con buques tipo "Ciudad Cádiz".

Salúdale respetuosamente, presidente Sindicato Agrícola Unión Exportadores, José Peña; presidente Sindicato Agrícola Valle Güimar, Pedro Pérez Delgado; presidente Sindicato Agrícola Bananera Tenerife, José Arroyo; presidente Sindicato Agrícola Tomatero Güimar, José Campos; presidente Sindicato Agrícola Tomatero de la Zarza, Francisco González; presidente Sindicato Productores Tomateros Tacoronte Valle Guerra, Antonio Fariña.

Estos despachos se han dado a conocer también telegráficamente, a los diputados a Cortes por esta Circunscripción don Antonio Lara, don Rubens Marichal, don Tomás Cruz García y don Pedro Pérez Díaz.

Además, las mencionadas representaciones agrícolas han dirigido el siguiente telegrama a cada uno de los diputados a Cortes anteriormente citados:

"Refiriéndonos nuestro telegrama recibirá aparte rogamos representación parlamentaria recabe petición formulada que tiene una mayor importancia por la competencia incomprensible que se viene haciendo a nuestros productos fruteros con los coloniales de Fernando Poo.

Esta razón la invocamos ahora sólo ante usted llamando fervorosamente su atención sobre el hecho de que el Gobierno de España consienta administrar una Colonia africana en competencia con producción agrícola hija de tanto esfuerzo realizada en una provincia de territorio nacional, como es Canarias, pues no otra cosa significa admitir los plátanos de Fernando Poo en Península sin los naturales crecidos derechos de Aduana y con un flete de línea

subvencionada casi igual al que se cobra entre Canarias y Península, que es menos de la mitad de recorrido que se hace desde Fernando Poo a Barcelona.

El flete de Canarias a Barcelona es de ocho pesetas cada huacal y en cambio desde Fernando Poo a Barcelona que es más de doble recorrido se eleva sólo a catorce pesetas.

Y si sobre esto se considera que los vapores puestos a Barcelona hechos con el esfuerzo y apoyo del Estado con mayores perfeccionamientos para el transporte de frutos disponiendo de cámaras isotérmicas de que carecen los que hacen servicio Canarias se comprenderá la gravedad de esta protección colonial en contra de intereses de una parte de la Metrópoli como es Canarias cuando la Administración de Fernando Poo tiene amplio campo de desarrollo en otros productos como cacao café azúcar maderas, etc., que no traería choque y competencias con ninguna región española.

La gravedad de este asunto está aún más en que esta iniciación de competencia a Canarias en aquella zona tropical va creando intereses peninsulares que en poco tiempo se crearan posiciones de defensa en todos los Centros Oficiales y opondrán nuevas y más serias dificultades a la defensa de intereses legítimos de Canarias e incluso dará lugar esto a que un crecimiento constante de transporte de plátanos de Fernando Poo a Barcelona cree también aun dentro de Trasmediterránea y del propio Gobierno afanes justificadíssimos para mantener estas expediciones sumándose así la influencia oficial a otras de intereses comerciales que vienen surgiendo en favor de Guinea algunas plazas catalanas.

Para que ustedes se formen concepto de la gravedad inicial de este asunto les diremos que el primer viaje de estos vapores se trajeron de Fernando Poo 400 bultos de plátanos y que en término de dos meses escasos se eleva ya la carga a 4 mil bultos en el último vapor que pasó por Tenerife el 27 diciembre pasado.

Estos bultos descargados en Barcelona con precios irrisorios de costo en Fernando Poo sin gravámenes de Aduana adecuados a la protección de Canarias y con un flete de cien pesetas tonelada que es casi similar a lo que se cobra a nosotros y con mayor ventaja de verificar el transporte en cámaras isotérmicas constituye un ataque incomprensible para economía canaria que el Gobierno debiera no amparar y ante ello esperamos que la representación parlamentaria actúe vigorosamente con la decisión que caso tan grave requiere.

A nuestro juicio las medidas a adoptar son:

Primero. Asignar al servicio de Canarias Norte España los buques "Fernando Poo" y "Dómine".

Segundo. Establecer como flete de línea subvencionada desde Barcelona a Fernando Poo la cifra de 24'00 pesetas por 70 kilos, que es el que corresponde a 4.249 millas de recorrido en proporción a lo que se cobra a Canarias que es de pesetas 5'00 a Cádiz por 700 millas y 8'00 pesetas a Barcelona por 1.300 millas.

Tercero. Recabar la imposición

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Tito, ob.; Prisco, Prisciliano, Benedicta, Dafrosa, Hermes, Ageo, Cayo, Mavillo, Aquilino, Gémino, Eugenio, Marciano, Quinto, Teodoro y Trifón, mrs.; Gregorio y Rigoberto, obs.

Santos de mañana.—El Dulcísimo Nombre de Jesús; Telesforo, p. y mr.; Simón Estillita, mj.; Sincletica, Emilianita y Apollinaria, vgs.

CULTOS

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION
Domingo 5.—Misa rezada a las seis y siete.

A las ocho, Comunión general de la "Semana Devota". Misa rezada y armonizada.

A las nueve y media, Tercia. Misa cantada con homilía.

A las doce, Misa rezada con homilía.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para niños y niñas.

A las seis, función de la Venerable Hermandad de la Virgen del Carmen, con las preces de costumbre, Exposición, Estación, procesión claustral y Bendición.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Domingo 5.—A las ocho, Misa rezada por el alma de doña Altargracia Poggi (q. e. p. d.)

A las nueve, Misa mayor con plática.

A las once, Misa rezada. Conferencia por el M. I. señor canónigo don José García Ortega.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños.

Interesante para los exportadores de frutos

La casa MAASS & SCHRAAM

(Agentes de la Deutsche Lufthansa. A. G.)

especializada en el despacho y reexpedición de frutos desde los puertos de Hamburgo, Bremen y Stettin a todas las plazas del interior de Alemania y de las demás naciones del Continente europeo, ofrece sus servicios para los señores exportadores e importadores de estas islas con las máximas garantías.

Para informes: ANTONIO LEDESMA. — Marina, 21.

Instrucción Pública

SOLICITUD DE LICENCIA

Se ha recibido en esta Sección Administrativa, una instancia del maestro nacional de Vilaflor don Eleuterio González Arvelo, solicitando se le conceda 30 días de licencia por enfermo.

ESCUELAS VACANTES

Escuelas vacantes que deben ser provistas con carácter de interinidad el día 7 del corriente, por ser los días 5 y 6 festivos:

Dos de varones, una en la unitaria número 2, de Tiguerorte (Ayuntamiento de Mazo) y otra en el Cercado (Ayuntamiento de Vallehermoso) Gomera.

EN LA CAPILLA DE LA V. O. T.

Grandiosa honra fúnebres

Según estaban anunciados, se han celebrado en la capilla de la Venerable Orden Tercera los solemnísimos funerales por el eterno descanso del alma del Rvdo. P. Francisco Morell Servando.

El catafalco era una verdadera obra de arte y respeto. En la capilla se hallaban representaciones de todas las Asociaciones piadosas de la ciudad, llenándola completamente.

Bajaron de La Laguna los Religiosos franciscanos, sus hermanos, y la capilla de canto que lo hizo admirablemente, asimismo en el Altar. ¡Dios recompense a todos!

de derechos de Aduana de introducción a la fruta de Fernando Poo que implique competencia a un producto nacional de Metrópoli como son los productos de Canarias en la cantidad que en defensa de la economía Canaria se juzgue por ustedes conveniente.

Nos permitimos encarecerles tomar en consideración estas observaciones y la mayor decisión en su apoyo".

Los concursos de la Casa Allen-A

En los concursos que la acreditada Casa de medias americanas ALLEN-A viene celebrando los finales de cada mes, han correspondido premios, en el mes pasado, a las siguientes señoritas:

- 1.—Señorita Beatriz Santos, con 123 etiquetas.
- 2.—Señorita Concepción Rodríguez Pérez, con 118 etiquetas.
- 3.—Señorita Antonia Rimbell, con 100 etiquetas.
- 4.—Señorita María Rimbell, con 93 etiquetas.
- 5.—Señorita Carmen Mallorquín, con 92 etiquetas.
- 6.—Señorita Juana Febles Penedo, con 74 etiquetas.

Las señoritas participantes cuyo número de etiquetas presentado, no han sido suficientes para la obtención de premio, pueden pasar a recogerlas, toda vez que estas sirven para posteriores concursos.

El éxito extraordinario de las ya famosas medias ALLEN-A, lo corrobora el inusitado entusiasmo del público por estos concursos, habiendo llegado a 7.210 el número de etiquetas presentadas, en el concurso del mes de diciembre.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Julían Herrera, de 15 años de edad, domiciliado en el barrio de Buenavista, de herida incisa en el borde interno del pie izquierdo; leve.

Juan Pérez Padilla, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Pescadores, de cólico nefrítico.

Pedro Pérez Marrero, de 24 años de edad, domiciliado en La Laguna, de herida contusa en el tercio inferior de la pierna izquierda; leve.

Pedro Batista Correa, de 7 años de edad, domiciliado en la calle Pescadores, 18, de heridas contusas en los dedos pulgar, índice y medio de la mano derecha; leve.

Josefina Pérez González, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Salamanca, letra X, de hemorragia alveolar.

María Gregoria Morales, de 7 años de edad, domiciliada en la calle la Prosperidad, 44, de eclampsia.

Carmen Padilla, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Ferrer, 11, de epistaxis.

Celia Estévez, de 4 años de edad, domiciliada en Buenavista, de herida contusa en la región frontal; leve.

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Asistencia y consulta por el especialista

José Fernández Villamarín

Tocólogo del Hospital civil y Seguro de Maternidad

Diatermia-Rayos u travioleta e infrarrojos, corrientes de alta frecuencia. Análisis embarazo
Material de reconocimiento electro automático
Potente instalación para diagnósticos microscópicos
Consulta de 4 a 6
Calle La Rosa, 18
Santa Cruz de Tenerife

José G. Estrada González

Especialidades en Partos y Enfermedades de la mujer
Radiólogo del Hospital Civil
Tratamiento del Cáncer
Consulta: Capatán Galán, 43, pra. Teléfono 781
Domicilio: Jesús y María, 19. Teléfono 922

por Martín a la pobre Carmen de Burgos y a Belén de Sárraga? Esta última no sé si es maestra, pero, vamos, para corifeo adecuado a la cultura del señor Martín ya sirve.

En cuanto a Margarita Comas, las citas del señor Martín son falsas. En su libro "La coeducación de los sexos" en las páginas 95, 99 y 100 dice que "la coeducación y aún la coinstrucción, son cosas excepcionales en las escuelas oficiales de todo el Mundo, salvo en Rusia, donde es universal" (página 95).

"En Norteamérica, dice la Comas (obra citada página 99) el régimen coeducativo tiene sus adversarios, de muy alta calidad, como Stanley Hall y hay una reacción contra el sistema".

Hasta aquí M. Comas, pero la reacción es tan fuerte que en contra de los "Colleges" se han instalado Escuelas del hogar para formar mujeres, esposas y madres de familia.

Con la coeducación, el hombre se afemina y la mujer se vuelve hombre—no, se degeneran los sexos—, y este resultado que han advertido los norteamericanos los ha llevado a proclamar el fracaso de la coeducación. Así lo dicen I. Huguenin y Margarita de Mayo Izarra, afirmando los dos que los "colleges" tienen un nivel intelectual y ético más bajo cuando en ellos existe la coeducación".

Y, otro gazapo del señor Martín!

Cita Bedales, como centro modelo de coeducación en Inglaterra; y Bedales School, que fundó J. H. Bádley, tiene por divisa: "La igualdad en la diferencia". Los muchachos y muchachas permanecen separados en casas separadas, que son autónomas y solo se reúnen a las horas de clases y en los salones de conferencias.

"La coeducación no es ley en Inglaterra", escribe I. Huguenin, se oponen a ello las tradiciones y el insigne pedagogo inglés Norwol, dice que la coeducación, "por sistema", solo se practica en muy contados Centros con resultado negativo.

En Alemania, también ha fracasado la coeducación y hoy es cosa prohibida por el Gobierno. La "Escuela Nueva" de Odenwals, citada por el señor Martín, y que fundó Paul Geheeb, a orillas del Rhin, no ha tenido imitadores y en contra de ella se elevan considerablemente las cifras de las alumnas que asistían a escuelas secundarias femeninas, hasta el extremo que en Prusia, a juzgar por las estadísticas del doctor Boelitz, solo en un año asistieron a estas escuelas meramente femeninas 197 mil 885 alumnas.

Vaya, señor Esteban Martín, vaya a estudiar Pedagogía, a Luis Vives, a Balmes, al maestro más grande, más profundo y más artista que ha tenido la Humanidad en el siglo XIX-XX: Don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Pero si don Esteban Martín tiene que estudiar Pedagogía y sociología, debe fijar también su atención en otra cosa muy importante: tiene que "saber ser hombre". El mero hecho de vestirse por los pies no dá esta condición. Esta condición la dá el dominio de la espiritualidad y de los sentimientos limpios, y así, respondiendo a sus invitaciones le recuerdo aquella fábula mitológica del sapo que escupió al Sol y le cayó encima la inmundicia que quiso arrojar al astro del día... Y, por otra parte... Yo no visito cubiles... la "bestia" me dá mucho miedo.

María DE HISPALIS

ACTIVIDADES POLITICAS

Actos de propaganda de Acción Popular Agraria

El próximo domingo, día cinco del corriente, se celebrarán dos grandes actos de propaganda política patrocinados por Acción Popular Agraria. Uno tendrá lugar en la ciudad de Teod, y en él tomarán parte don Julio Arenchibia, presidente del Comité Local de dicho pueblo; el abogado don Juan Díaz Llanos, posiblemente, disertará sobre palpitante tema de actualidad insular, don Juan González Sanjuán y cerrará el acto el vicepresidente del Comité Provincial, don Ramón González de Mesa.

El mismo día se celebrará otro acto de afirmación populista en el pueblo de Los Silos, donde tomarán parte los mismos oradores. Los actos serán públicos y reina gran entusiasmo, por lo que de seguro constituirán un éxito rotundo para sus organizadores.

Circulo de Bellas Artes

Hoy, sábado, 4 de enero de 1936, a las 10 de la noche

GRAN BAILE DE REYES

amenizado por una magnífica orquesta de jazz.

PRECIOS DE ADMISION:

Señoras, UNA PESETA
Socios, DOS PESETAS
Particulares, CINCO PESETAS.

Nota: Los particulares deberán ser presentados por un socio.

Expediciones de turismo español

Una de turistas peninsulares a Canarias y otra de turistas canarios a la Península

La Agencia en esta capital de la Compañía Trasatlántica Española, que está a cargo de la señora viuda e Hijos de Juan La Roche, nos comunica que dicha Compañía naviera organiza en la actualidad dos expediciones de turismo, relacionadas ambas con las islas Canarias.

La primera saldrá de Barcelona en el hermoso trasatlántico "Juan Sebastián Elcano", en el próximo mes de febrero, probablemente el día 23.

Esos turistas llegarán a Tenerife el día 28 y permanecerán dos días en esta isla, marchando después en el vapor "Magallanes" para Cádiz y Barcelona.

La organización de esta expedición, es igual a la realizada en otra ocasión por la misma Compañía. La Agencia espera ciertos datos relacionados con los precios de hoteles y alojamientos en el interior de la isla, datos que han sido solicitados a la Oficina de Turismo y que servirán para confeccionar el itinerario de los turistas durante su permanencia en Tenerife.

También se organiza otra expedición para salir de Canarias en el mes de abril, quizá el día 5, para llegar a Cádiz el siete y recorrer las principales ciudades de España, embarcando los excursionistas en Barcelona el 23 para llegar a Tenerife el 29.

Los precios serán muy económicos, ascendiendo el de los pasajeros de primera clase, incluyendo todos los gastos, a unas 1.300 pesetas.

CASA GONZALEZ comunica a su distinguida clientela que esta noche, a las ocho, sorteará el "Renard auténtico que obsequiaba por Reyes.

Estadística de Accidentes del trabajo

NOVIEMBRE DE 1935

En el mes de noviembre último, fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, 150 siniestros, de los cuales 79 de muerte y 71 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del Seguro, de los 150 patrones responsables, 35 estaban asegurados en la Caja Nacional, 55 en Compañías de Seguros, 55 en Mutualidades y 5 no estaban asegurados.

En el mismo periodo han sido resueltos 84 expedientes de muerte, 55 de incapacidad permanente parcial, 16 de total y 12 de absoluta.

Los promedios de coste desde 1 de abril de 1933, son 14.977'98 en

Información militar

PRESENTACIONES Y DESPEDIDAS

Han verificado su presentación en la Comandancia Militar de esta Plaza los señores que a continuación se citan:

Teniente auditor de segunda don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, que ha regresado de Las Palmas en donde ha desempeñado una comisión del servicio.

Capitán de Artillería don Manuel Fernández Robers, que ha terminado el permiso que disfrutaba.

Comandante de Artillería don José Díaz Gómez, que se ha despedido por marchar en uso de permiso de Pascuas.

Alférez de Infantería don Manuel Carmona Navarro, que se ha incorporado a su Cuerpo por haber cesado en el mando del polvorín de Taco.

Capitán de Artillería don Cándido Soto Odríoza, que ha regresado de permiso.

Capitán de Infantería don José Jordá Cantó, que se ha despedido por marchar al curso de capitanes.

Comandante de Estado Mayor don Trinidad Díaz Gómez, que marcha a incorporarse a su nuevo destino en Valladolid.

Y el capitán de Intervención Militar don Luis Gómez Landero, que marcha en uso de permiso a Madrid.

EN EL TEATRO GUIMERA

La función de mañana

Para el próximo domingo, por la tarde, está anunciada en el teatro Guimera una función a cargo del Cuadro que dirige el maestro Icaeta.

Se pondrá por segunda vez en escena "Música clásica", disparate musicado en un acto, de gran comedia; y "Noche de Reyes", zarzuela en un acto y cuatro cuadros del maestro Serrano.

"Noche de Reyes" es la obra más adecuada al día, por ser su argumento una exaltación evocativa y sentimental de la fiesta de Reyes, enmarcada por una inspirada partitura del popular músico.

Durante toda esta semana se han venido ensayando ambas obras con gran entusiasmo, esperándose que la función del domingo por la tarde constituya un éxito completo como el obtenido el pasado sábado con ocasión de sus estrenos.

muerte; 11.127'98 pesetas en incapacidad permanente parcial; 17 mil 612'23 pesetas en incapacidad permanente total y 23.622'85 pesetas en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 244.

PARA EL ASILO VICTORIA

El festival de Reyes

El día de Reyes se celebrará en el teatro Guimera un atrayente festival organizado por la Junta de damas del Asilo Victoria, que promete constituir un gran éxito artístico.

En el espectáculo tomarán parte distinguidos elementos de esta capital, y habrá como en años anteriores, sorteo de preciosos juguetes.

Las localidades se encuentran ya a la venta en el domicilio de la señora tesorera del Asilo, calle del Pilar, 46.

Comunidad de Exploración y Aprovechamiento de Aguas "Tacoronte"

Por medio de la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad con el fin de celebrar Junta General ordinaria el día doce de los corrientes y hora de las diez en el local del "Hotel Rosa" de esta localidad sito en la Estación del Tranvía, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura para su aprobación, el proceso, del acta de la sesión anterior.

2.—Examen y aprobación, si se estima, de las cuentas de la Comunidad.

3.—Nombramiento de los señores que han de desempeñar la Junta directiva durante el año 1936.

4.—Acordar sobre otras manifestaciones de los señores partícipes.

La reunión se celebrará a la hora indicada con el número de los partícipes que concurran.

Tacoronte, 1 de enero de 1936.—El secretario, Antonio Fariña.—Visto bueno, El presidente, Francisco Domínguez.

Farmacias de guardia

Hoy, sábado, día 4 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Gabriel Megías, instalada en la Rambla de Pulido entre la calle de Castro y la plaza de la Paz.

LÁMPARAS
PHILIPS
Más luz con menos gasto.

NOTICIAS

La Federación Española de Amigos de la Lengua Internacional celebró recientemente, en Barcelona, su Asamblea general, con asistencia de muchos delegados.

Fueron aprobados unánimemente los nuevos Estatutos y se acordó intensificar durante el año de 1936 en toda España la propaganda a favor de la Lengua auxiliar.

Con este motivo se pone nuevamente en conocimiento de todos los interesados, que la Federación tiene establecidos cursos gratuitos por correspondencia del Esperanto reformado, para lo cual pueden dirigirse las solicitudes a la Secretaría de la Federación, Apartado 9032, Madrid.

FEMUSA

Oficina Técnica
Proyectos de obras
Arquitecto, Ingeniero,
Aparajadores.
Del Si número 1, esquina a Be-
tiencourt Alfonso.
Teléfono 1-3-6-4.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 26 de julio del año pasado, queda absolutamente prohibido el ejercicio de la caza en esta provincia, desde el primero de enero al 31 de julio del año actual; y en todo tiempo, por medio del hurón, lazos, perchas, redes, liga o cualquier otro artificio, con las solas excepciones que marcan el artículo 17 y los 18 y 29 de la ley de Caza, prohibiendo asimismo la caza de perdiz con fuego y la circulación de las piezas vivas o muertas, por todo el tiempo de la veda, quedando sujetos los contraventores a la pérdida de la caza y a las demás responsabilidades que la citada Ley establece.

Los señores alcaldes harán pública la presente circular en sus respectivas localidades y celdarán de que por la Guardia civil, guardas-jurados y demás funcionarios y agentes a quien compete, se dé el más oportuno cumplimiento a cuanto queda prevenido.

Se ha publicado la siguiente Orden:

"En vista del expediente para la provisión de la plaza de médico forense vacante por haber resultado desierto el Concurso de traslación, en el Juzgado de Instrucción

del partido de Santa Cruz de la Palma, de categoría de ascenso, anunciada al turno de antigüedad, el Ministerio de Justicia ha acordado nombrar para desempeñarla a don Manuel Inclán Alvaré, médico forense del Juzgado de Instrucción de Riaño y único concursante."

MAESTRA NACIONAL se ofrece para dar clase a domicilio. Darán razón: Tercera de Uruguay, letra B.

Por Orden del Ministerio de Hacienda ha sido caducado el nombramiento de don Dionisio Nogueiras Truclo para ocupar la vacante de corredor colegiado de Comercio que existe en la plaza mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

JOYERIA BAZAR "EL SOL". Gran surtido de regalos para Navidad, Reyes y Año Nuevo, se están recibiendo en este acreditado establecimiento, como son juegos portor, juegos venato, escribanías de mármol negro y en colores, pelmes de bolsillo con cubierta de plata, lapiceros de plata y alpaca. Regalos para señoras: pulseras, anillos, broches, polveras con pitilleras para carteras. Todo modernísimo. En estuchería de plata y cubiertos gran surtido para regalos de boda. Relojitos para señoras y niños, desde doce pesetas y garantizados.

No olvidarse que en este gran establecimiento se vende el mejor reloj del mundo: Zenith.

La rondalla "Lo Divino", de "La Prosperidad", dirigida por el joven don Salvador Minger López, ha entregado a dicha sociedad la cantidad de 310'20 pesetas, que ha sido destinada a la compra de juguetes para Reyes a los niños pobres del barrio de Salamanca.

Dicha actitud ha sido muy elogiada.

GUINARDAS eléctricas para árbol de Navidad con lámparas forma flores y frutas.

Véales en Casa Arrienza, San José, 38, muy baratas.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", ordena que los disponibles gubernativos a quienes se fijó residencia determinada podrán regresar al sitio de su último destino o solicitar de la autoridad militar correspondiente, el lugar donde quieran establecerla.

La "Gaceta de Madrid", publica una disposición de las normas relativas a los presupuestos y a las oficinas de colocación obrera.

SE ALQUILAN habitaciones para matrimonio, caballero y señorita honorable, con balcones para la calle del Castillo e interiores, con bastante ventilación, cuarto de baño moderno. Comida peninsular. Capitán Galán número 60.—Pensión completa cinco pesetas diarias.

SE VENDE UNA FONDA con bastante clientela en un sitio inmejorable de la localidad, muy barata. Informarán en esta Redacción.

Anoche, a las doce, salió con destino a Cádiz y Barcelona la motonave de la Compañía Trasmediterránea "Ciudad de Cádiz", que llevó pasajeros y correspondencia para la Península.

SE VENDE UNA CORONA amplia y muy bonita y nueva en 75 pesetas. Su valor es de 150 pesetas. Informarán en esta Redacción.

REALIZACION: por obras que se han de emprender en la Ferrería de Antonio Acevedo Rojas, se realizan existencias.

Reyes. Reyes "LA LUZ".-(Clínica de bebés)

Valentín Sanz, 18, Bajos Juventud Republicana

Juguetes económicos de novedad, grandes surtidos. Muñecas de talco nuevo a precios de ocasión. Muñecas irrompibles alta novedad. Arreglo de toda clase de bebés y muñecas.

PLATANEROS

Se ofrece persona competente para trabajar en plataneras, ESPECIALIZADA en el deshierbe de las mismas.—Para informes, dirigirse a esta Administración.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruz de Padron, número 6 espléndida vista al mar. Servicio completo. Informes, oficina de don Félix de la Cruz, Avenida de Cuba, 9, o el mismo señor en La Laguna, de Tabares Bartlett, 1.

Se publica en la "Gaceta" una Orden designando una Comisión administrativa de los fondos para la construcción de un sanatorio antituberculoso destinado a funcionarios públicos.

SE ALQUILA espacioso piso con azotea, frente al Club Náutico y espléndida vista al mar. Servicio completo. Informes, oficina de don Félix de la Cruz, Avenida de Cuba, 9, o el mismo señor en La Laguna, de Tabares Bartlett, 1.

COLEGIO INGLES

THE ENGLISH SCHOOL

Méndez Núñez, 5.

Santa Cruz de Tenerife
Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato Español. También se admiten niños para clases de inglés, desde las seis a las siete por la tarde, a razón de pesetas 15 por mes, tres veces por semana.
Personal competetísimo

"A B C"
"Blanco y Negro"
"Campeón"

"El Siglo Futuro"
"Lecturas para todos"
"La Hormiga de Oro"
"Tris de Paz"

De venta en la Librería y Tipografía Católica.— San Francisco, 7.—Se admiten suscripciones.

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.
NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Restaurant TAPIA

Cruz Verde, 18 (esquina a Sol)
Teléfono, 1-3-4-8

Se sirven toda clase de encargos.—Cocina internacional
Precios módicos y especiales para abonados y banquetes.

Plato del día: Callo, a la madrileña.

Apertura del Luna Park

Sensacionales Atracciones

Venga a pasar una hora de alegría

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

De Madrid

El Consejo de Guerra con la milicia socialista.—Manifestaciones y noticias políticas

EN LA PRESIDENCIA

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

Madrid, 3 18'10.—Esta mediodía recibió en su despacho de la Presidencia a los periodistas el señor Portela Valladares, con los cuales conversó extensamente.

A preguntas de los informadores dijo que todavía no tenía decidido publicar el decreto de disolución de Cortes, el cual dejará para el último momento.

Se congratuló después de la pasada efervescencia de ayer en el Congreso y de que todo estuviera ya en calma.

LAS VISITAS QUE RECIBIO HOY EL GENERAL MOLERO

Hoy visitaron al ministro de la Guerra, general Molero, el coronel del cuarto tercio de la Benemérita y una Comisión de Toledo, para pedirle la continuación del trabajo en la fábrica de armas nacional de aquella población.

Después, el ministro se trasladó a la Presidencia, conferenciando extensamente con el señor Portela Valladares.

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE OCTUBRE REGISTRADOS EN MADRID

Hoy ha comenzado en esta capital un Consejo de Guerra de oficiales militares, para ver la causa contra 33 individuos complicados en los hechos de octubre, ocurridos en Madrid, y en la formación de las milicias socialistas, en que parece intervinieron algunos militares.

El principal encartado es el italiano Fernando Garrota, que estuvo detenido en Bruselas por haber atentado contra la vida del Príncipe heredero.

Las penas que se piden oscilan entre 30 años y tres meses de reclusión.

ESTADO ACTUAL DEL TIEMPO

Los datos facilitados hoy por el Observatorio Meteorológico de Madrid son los siguientes:
Parece que las altas presiones se

acercan a Europa, invadiendo la Península ibérica. Ha llovido en el Occidente de Europa y con menos fuerza en el Norte.

Tiempo probable: En Cantabria y Galicia, aguaceros y marejadas. En el resto de España, tiempo nuboso.

Temperaturas extremas: En provincias, la máxima, en Murcia, de 24 grados, y la mínima, en Avila y Teruel, de 2 grados.

En Madrid, la máxima de 14,3 grados a la 1'50 horas, y la mínima, de 8 grados, a las seis horas "post meridianum".

LA UNION DE LAS IZQUIERDAS

Madrid, 3 21'30.—Esta mañana han vuelto a reunirse los representantes de los partidos de izquierda, que forman el Comité de alianza electoral, que ha quedado aumentado con los representantes del partido socialista, dejándoles de representar los líderes socialistas.

Continuó la redacción de bases que servirán para la propaganda de la coalición.

Parece que sirve de base a este documento el pacto que tenían establecido los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio, con las variantes de que los partidos obreros estimen indispensables.

Los directivos de los partidos de izquierda no se muestran satisfechos, porque prevén que la táctica de los partidos obreros va, una vez más, encaminada a absolver y mediatizar la labor de la actuación política de estos partidos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL

En el Ministerio de Agricultura recibió a los periodistas el titular de este departamento, señor Alvarez Mendizabal, el cual manifestó que había quedado rubricado el tratado comercial con Turquía.

Añadió que en este nuevo tratado se benefician nuestras industrias exportadoras, principalmente la textil y la metalúrgica.

El convenio comercial hispanoturco regirá durante dos años.

Terminó diciendo el ministro que confía en que en el Consejo que se celebrará mañana se ratificará el acuerdo y que se firmará muy pronto.

EL SEÑOR PORTELA SE MUESTRA RESERVADO.—UNA VISITA AL SEÑOR ALBA

A las seis de la tarde abandonó su despacho de la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares.

Dijo a los periodistas que se dirigía al Congreso, al objeto de conferenciar con el señor Alba.

HOY SE CELEBRARÁ CONSEJO DE MINISTROS

También anunció a los informadores que mañana por la mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

EL JEFE DEL GOBIERNO EN LA CAMARA

Aproximadamente a las seis y cuarto llegó al Palacio de las Cortes el presidente del Consejo, señor Portela Valladares.

A la entrada fué abordado por los periodistas que hacen información en aquel centro, pero se negó a hacer manifestaciones, diciendo únicamente que iba a conferenciar con el señor Alba.

Seguidamente penetró en el despacho del presidente de la Cámara.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Esta tarde ha manifestado el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizabal, que al Consejo que se celebrará mañana, sábado, llevará redactadas dos fórmulas para resolver el problema de los trigos, para que el Gobierno elija una y quede él realizarla en plazo brevísimo.

También dijo que espera que en la reunión ministerial del martes se resuelva definitivamente esta cuestión, que hace tiempo la estudia a fondo.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE GUERRA CONTRA LAS MILICIAS SOCIALISTAS

Madrid, 3 21'30.—En el Parque Central de automóviles se reanudó esta mañana el Consejo de Guerra que se suspendió hace días en la Cárcel Modelo, contra los miembros de las milicias socialistas, por su intervención en los sucesos de octubre en Madrid.

En dicho sumario están procesados el teniente de Asalto señor Moreno, y el guardia del mismo Cuerpo José Rey, para los cuales el fiscal pide reclusión perpetua, por rebelión militar. Para seis paisanos se pide quince años de reclusión, y por conspiración y auxilio a la rebelión, 19 años. Para otros tres encartados se piden tres años de reclusión, por guardar depósito de armas. Para el teniente Castillo, suboficial Perra y guardia Miguel Ganan, el fiscal pide la absolución.

En la sesión de esta mañana se leyeron las actuaciones judiciales, y en la sesión de la tarde continuó la lectura de las diligencias sumariales.

DON MIGUEL MAURA PRONUNCIARA PROXIMAMENTE UN DISCURSO EN MADRID

Se anuncia para muy pronto un acto político del partido conservador, que se celebrará en un cine madrileño.

Pronunciará un discurso don Miguel Maura, que hablará sobre el momento político y la situación actual de su partido en relación con la política.

EL RECURSO CONTRA LA SUSPENSION DEL PARLAMENTO CATALAN

El día 16 del actual mes se verificará la vista del recurso de inconstitucionalidad formulado contra la Ley que suspendió el Parlamento catalán.

EL ASUNTO STRAUSS

Ha declarado ante el juez que entiende en el asunto Strauss, el director del Hotel Ritz y dos chóferes que sirvieron al autor de la denuncia sobre el juego.

Es casi seguro que el juez marche el próximo día 6 a Palma de Mallorca, para proseguir sus trabajos.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

El momento político

Madrid, 3 22'10.—Hoy ha sido el día de los acontecimientos políticos. Notas, contranotas y proposiciones acusatorias, éstas últimas graves y de una gran trascendencia, pues van nada menos que contra el Presidente de la República y contra el Gobierno. Las acusaciones contra el señor Alcalá Zamora y el Gobierno del señor Portela Valladares, fueron propuestas por los monárquicos, y han sido entregadas ya al presidente de la Cámara. Están suscritas por el Sr. Gil Robles y unos cuarenta diputados más, y en ellas se pide que se convoque urgentemente a la Diputación Permanente de las Cortes para que delibere sobre la prórroga de los Presupuestos y la nueva suspensión de las sesiones. Estos dos puntos son considerados por los autores de la petición y acusación, anticonstitucionales, basándose en los preceptos de la Constitución y en la articulación del Código Penal.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 3 DE ENERO	
Libras esterlinas, máximo	36'20
Idem mínimo	36'10
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'35
Idem mínimo	7'33
Liras, máximo	59'30
Idem mínimo	59'10
Francos suizos, máximo	238'75
Idem mínimo	238'50
Francos belgas, máximo	24'75
Idem mínimo	24'65
Reichsmark, máximo	2'96'5
Idem mínimo	2'94'5
Florines, máximo	5'00
Idem mínimo	4'98
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'87
Idem mínimo	1'85
Belgas, máximo	123'75
Idem mínimo	123'25

La carta del señor Gil Robles al señor Alba, que también constituye hoy un suceso político para la opinión pública, hace días se hubiera sabido si el lápiz rojo no hubiera intervenido en unas declaraciones recientísimas del jefe de la CEDA, lo cual le obligó a dirigirse oficialmente al presidente de la Cámara. Manifiesta en ella que tanto el Presidente de la República como el señor Portela Valladares están fuera de la Ley, ya que la nueva prórroga de la suspensión de las sesiones constituye un golpe de Estado.

El señor Portela Valladares se ha mostrado benevolente y ha autorizado la publicación de los escritos de referencia, diciendo que es su deseo que el país los enjuicie por su cuenta y se percate del alcance de las graves acusaciones, para que en la futura lucha electoral sepa a quien va a votar.

También el jefe del Gobierno ha facilitado una nota, en la que dice que no sabe si después que la opinión pública lea las acusaciones que se hacen contra el Presidente de la República y el Gobierno, y este asunto sea dilucidado, vendrá a adueñarse del Poder la anarquía, o una dictadura estilo Primo de Rivera, o el comunismo rojo.

En su nota, el señor Portela se encuentra extrañado de que el señor Gil Robles haya firmado la proposición de los monárquicos. "Si sinceramente creen—añade la nota en cuestión—que se ha cometido un delito, los que han colaborado con el régimen no deben ir a remolque de los enemigos de la República."

Esta grave cuestión política será dilucidada el próximo martes, en la reunión que celebre la Comisión

Permanente de las Cortes, a la que asistirá el señor Portela Valladares.

Los pasillos de la Cámara se han visto hoy muy concurridos, haciéndose numerosísimos comentarios sobre la nota del Gobierno y la acusación de los monárquicos. Muchos diputados creían que la reunión de la Comisión Permanente provocará una reunión de la Cámara, con el sólo objeto de deliberar sobre este asunto.

También se decía en los pasillos de la Cámara que por uno de los diversos azares que tiene la política, los radicales se hallan en poder de la llave que decidirá la situación actual.

Los comentaristas que así se manifestaban, fundamentaban su opinión en que casi todos los miembros de la Diputación Permanente de las Cortes, excepto tres socialistas, votarán a favor de la proposición acusatoria contra el Gobierno. Añadían que de veinte diputados que componen la Comisión, se pronunciarán favorablemente a la proposición once de ellos, teniendo, por lo tanto, mayoría, si los radicales siguen este criterio.

La nota del jefe del Gobierno era calificada por muchos diputados de ruda y los parlamentarios de la CEDA decían que ellos obraban sin que nadie los arrastrara. Desmentían también las afirmaciones que se han hecho, inclusive en la nota del señor Portela, en el sentido de hacerlos aparecer como al servicio de los monárquicos.

En el Consejo anunciado para mañana se cree que se hablará igualmente de la grave cuestión planteada, por lo cual ha despertado una enorme expectación.—PRENSA ASOCIADA.

Más detalles del crimen de la carretera de los Campitos

CONTINUAN LAS DILIGENCIAS JUDICIALES.—ESTELA CRUZ, MUJER ABATIDA, SIGUE NEGANDO

Las diligencias para el esclarecimiento del crimen de la carretera de Los Campitos han entrado desde ayer en una nueva e interesante fase, que hace abrigar algunas esperanzas respecto al descubrimiento del autor o autores del hecho.

El punto de partida de las nuevas actuaciones judiciales arranca de la diligencia de reconstitución llevada a efecto en la noche del jueves último.

Estela Cruz López, la amante del chófer asesinado, que por la tarde había estado en la primera reconstitución de los hechos que hizo el Juzgado, fué llevada nuevamente a la carretera de Los Campos el jueves por la noche.

Salió de la Cárcel muy abatida, con visibles muestras de cansancio. Las diligencias de la tarde fueron para ella muy duras. Apenas si ha dormido, además, desde la madrugada del crimen. Padece de jaqueca y de asma y en estos días de dolor e incomunicación absoluta en la Cárcel, se le han recrudecido sus dolencias, acentuándose la expresión de tristeza que refleja su semblante.

Está materialmente derrumbada. Sabemos que en el último interrogatorio que ayer se le hizo en la Cárcel, se encerró en un mutismo casi completo.

Sus contestaciones son lacónicas, de resignación. —¡Pueden hacer de mí lo que quieran! ¡Yo he dicho ya toda la verdad!

Y vuelve a caer con la cabeza entre las manos, rompiendo algunas veces a llorar amargamente.

OTRA FIGURA EN EL SUMARIO

Hay extremos importantes de la diligencia efectuada el jueves por la noche en el propio lugar del crimen.

Surgió allí el nombre de una mujer, que parece juega papel impor-

ante en el sumario. Por lo menos, quiere relacionársela con antecedentes probables o posibles, dentro de la trama del crimen.

—¿No tuvo usted hace quince días una disputa con otra mujer, supuesta pretendida de Angel?

Esta pregunta se le hizo a Estela en un momento en que ella se mostraba más explícita en sus declaraciones.

Y nos aseguran que Estela contestó que tenía noticias de que Angel conocía a una tal María, sirvienta de una casa de la calle de Fermín Galán, y que les atribuía a ambos relaciones amorosas.

Parece que Estela no ocultó a las autoridades judiciales que en más de una ocasión le pidió celos a Angel por sus relaciones con dicha mujer.

Pero las cosas no pasaron a mayores, y ella insiste en que la noche en que fueron a la carretera de Los Campitos no tuvieron ninguna cuestión.

DECLARA ANTE EL JUEZ LA SIRVIENTA DE LA CALLE DE FERMIN GALAN

Ayer, al mediodía, fué llamada a

declarar en el Juzgado de Instrucción, la sirvienta a que hacemos referencia anteriormente. Mujer también de mediana edad.

Según hemos podido informarnos, María declaró que Angel Reyes le venía cortejando, pero que no existían relaciones de ninguna clase entre ambos.

También dijo que conocía a Estela de vista, negando que tuviera ninguna cuestión de celos con ella. Sobre otros extremos de la declaración de María se guarda absoluta reserva.

AUTO DE PROCESAMIENTO. SIGUE LA INCOMUNICACION

El juez de Instrucción, señor Ascanio, estimando que existen fundamentos para considerar a Estela Cruz como supuesta autora del crimen de la carretera de Los Campitos, ha dictado contra ella auto de procesamiento.

Se le acusa del delito de asesinato, con las agravantes de premeditación y nocturnidad.

Se mantiene, además, la incomunicación de la detenida.

EL JUEZ, EN LA CÁRCEL

El señor Ascanio estuvo ayer tarde en la Cárcel, interrogando durante una hora a Estela Cruz.

Esta, según nuestras noticias, estaba abatidísima, haciendo nuevas protestas de inocencia.

Tenemos entendido que anoche volvió el señor Ascanio a la Cárcel, desconociéndose el alcance de esta última diligencia del juez instructor.

OBJETOS ENCONTRADOS DENTRO DEL AUTO

Dentro del auto de Angel Reyes fueron encontrados varias horquillas y algunos afileres, lo que hizo al principio sospechar de si hubo lucha en el interior del coche.

Esta hipótesis parece descartada, pues Estela lleva el pelo corto, creyéndose que pertenecerían a alguna de las otras mujeres que estuvieron dando el paseo en el auto la noche del día 31.

La ignorancia es la más triste de las pobrezas y la única que deniega toda clase de libros

a plazos desde 5 Ptas., al mes: Enciclopedias, Geografías, Historia de España, Astronomía, Agricultura y Ganadería, Historia de la Civilización, Historia Natural y toda clase de libros a plazos.
SEIS obras de las arriba indicadas de 1.000 páginas cada una, ilustradas, lujosamente encuadernadas, 5 Ptas., al mes.

Don ... Calle...
Profesión ... Provincia...
Domicilio ...
Diríjase a Instituto Social, Apartado, 6021.—Madrid.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado
100.000.000 Ptas.
Reservas
64.916.000 Ptas.

NO
lo piense mucho...
escuche
un
Pilot
y lo elegirá.

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE
HONORIO ARIENZA
RETHANCOUET ALFONSO, 38

Se acusa al Presidente de la República y al Gobierno de responsabilidad criminal

Los diputados monárquicos, ayudados por otras minorías, han remitido un escrito al señor Alba para que se reúnan las Cortes.—El señor Gil Robles, dice que la nueva suspensión de las sesiones de Cortes, significa un golpe de Estado, que coloca al Sr. Alcalá Zamora y al Gobierno fuera de la ley. El señor Portela Valladares, dice que la contienda electoral dirá quiénes son los acusados y quiénes los acusadores.

La proposición acusatoria de los monárquicos

Madrid, 3 20'21.—La proposición que han presentado los monárquicos al presidente de la Cámara, don Santiago Alba, firmada también por otras minorías, dice lo siguiente:

PRIMERA PROPOSICION

“Los que suscriben, haciendo uso del derecho que les conceden las leyes vigentes, le exponen:

Primero.—Que el decreto fecha primero de enero del corriente año, prorrogando los Presupuestos del año de 1935 por un trimestre, infringe los artículos 107 y 110 de la Constitución.

La prórroga se autoriza solamente cuando no pudieran votarse los Presupuestos en fecha legal; pero es evidente que, en este caso, tal imposibilidad dimanó de un ac-

to potestativo de la Presidencia de la República en la suspensión de las sesiones. Por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. La prórroga acordada desposee al Parlamento de la facultad privativa, esencial e intransferible.

El delito es claro y notorio, conforme al número 5 del artículo 151 del Código Penal.

Segundo.—El decreto de primero de enero del corriente año, que suspende las sesiones nuevamente por treinta días, es anticonstitucional. Es innecesario razonar la existencia de esta prerrogativa, como propia del Jefe del Estado, que lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable de la Secretaría Técnica de la Cámara.

Se trata, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional, que in-

fringe el artículo 81, párrafo segundo, de la Constitución e incide en los delitos previstos 1 y 2 del artículo 151 del Código Penal.

Tercero.—Según el número 4.º del artículo 7.º de la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no estuviere reunida en el momento de conocerse el delito, podrá convocarla el Presidente de la República o la Diputación Permanente de las Cortes.

En su virtud y a propia iniciativa o petición de la décima parte de los diputados en ejercicio, los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a V. E. para que con la suma urgencia reúna a la Comisión Permanente de las Cortes, a fin de que por la misma se acuerde redactar y poner en circulación una con-

vocatoria, para tramitar una petición de responsabilidad criminal contra el jefe del Gobierno y los ministros, petición que piensan exigir, fundándose en la Comisión de delitos a que ha hecho referencia.”

A continuación figuran las firmas.

SEGUNDA PROPOSICION

La segunda proposición que los monárquicos han presentado al señor Alba, dice así:

“Los diputados que suscriben, haciendo uso de los derechos que les conceden las leyes vigentes, a V. E. exponen:

Primero.—Que el decreto fecha primero de enero del corriente año, prorrogando los Presupuestos del año 1935 por un trimestre, infringe los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga se auto-

riza solamente cuando no pudieran votarse los Presupuestos en fecha legal, pero es evidente que, en este caso, tal imposibilidad dimanó de un acto potestativo de la Presidencia de la República en la suspensión de las sesiones.

Por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. La prórroga acordada desposee al Parlamento de la facultad privativa, esencial e intransferible.

El delito es claro y notorio conforme al número 5 del artículo 151 del Código Penal.

Segundo.—El decreto fecha primero de enero del corriente año que prorroga la suspensión de sesiones por treinta días, es anticonstitucional. Es innecesario razonar la existencia de esta prerrogativa, como propia del Jefe del Estado, que lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefu-

table de la Secretaría Técnica de la Cámara.

Tercero.—Es evidente que la responsabilidad criminal contraída por el Presidente de la República, de la que no puede onexorarse el refrendo ministerial, por cuanto el artículo 181 del Código Penal habla conjuntamente del Presidente de la República y de los ministros, al personalizar el sujeto de delitos, que posteriormente enumeran, procede disponer la exacción por vía legal.

A tal efecto, los que firman, en número, exigen el cumplimiento del artículo sexto de la Ley reguladora de estas responsabilidades y formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E. para que, en cumplimiento de sus deberes, proceda a convocar a sesión, para la tramitación de lo ordenado por la Ley.”

La carta del señor Gil Robles

Madrid, 3 21'40.—El ex ministro de la Guerra y jefe de la CEDA ha dirigido al presidente del Parlamento, don Santiago Alba, la siguiente carta, relacionada con la prórroga de la suspensión de las sesiones.

Dicha carta, después del saludo, dice así:

“La censura ha impedido la publicación en la Prensa de las declaraciones mías, en las que se decía de modo categórico que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba manifiesta violación de la Constitución vigente, lo que equivalía a un golpe de Estado y colocaba al señor Alcalá Zamora y al Gobierno fuera de la Ley.”

Como dichas declaraciones no han podido llegar a la opinión pública, de un modo oficial lo pongo

en conocimiento de usted y se lo hago presente en esta carta.

Quede, pues, puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos, según una nota de usted, que son favorables a la prórroga de la suspensión, no se encuentra el que tengo el honor de dirigir.

Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted, tal como aparece reflejada en su nota.

Comprendo que, dada su posición, es imposible hacer manifestaciones más categóricas y adoptar normas de conducta más radicales.

De todas suertes, queda claro que usted, como yo, estima que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de las sesiones de Cortes.”

La nota del Gobierno

Madrid, 3 18'10.—Por la tarde se facilitó a los periodistas en la Secretaría de la Presidencia del Consejo de ministros una extensísima nota del jefe del Gobierno, cuyo amplio resumen dice lo siguiente:

“Recibida del presidente del Congreso una petición de acusación contra el Gobierno, se ha ordenado a la censura autorice la publicación de dicho documento, como igualmente otra petición de acusación formulada simultáneamente, y también una carta de don José María Gil Robles, dirigida al presidente de la Cámara, que ayer circulaba por el Congreso.

Al Gobierno le interesa la publicación de esos documentos para que el país enjuicie y pueda fallar, mediante el voto, en la próxima contienda electoral.

Estima clara el Gobierno la posición de los monárquicos, al tratar de destruir, si pudieran, el régimen elegido por la nación, extrañando únicamente que no teman y sufran igualmente los intereses de la Patria y del Estado, el buen nombre de la nación, la tranquilidad de los españoles, el crédito de la Hacienda y las fortunas privadas. Nada ganan sembrando a voces esas zozobras. Tales campañas sólo pueden producir pasajero derrotismo.

Estima también que, ante las consecuencias, se detendrá ante los elementos que han dado sus firmas a los monárquicos, tales como los republicanos que han gobernado con ellos con voz preponderante por mucho tiempo y que tienen el deber de procurar su conservación.

Si estos elementos supieran que se han cometido tremendos delitos contra las Cortes, deberían recabar el honor de la iniciativa para llevarla adelante, con todas sus consecuencias.

Trata la nota seguidamente de la prórroga de los Presupuestos, advirtiendo que sólo la han combatido los monárquicos y un diputado republicano; los demás, implícitamente la aprobaron.

Para el delito que exista debe ser terminante la infracción constitucional. Tratándose de una sim-

ple interpretación, el hablar de delito, es olvidar los principios elementales de Derecho.

Señala el error de acusar a este Gobierno, cuando la prórroga de los Presupuestos la aprobó el Gabinete anterior.

Rechaza el cargo que se le imputa contra este Gobierno, por no haber regularizado en 24 horas la situación económica, cuando las Cortes no pudieron hacerlo durante un año.

Habla también del decreto de la suspensión de sesiones, estimando que es innecesario exponer todas las razones que justifican la facultad constitucional.

Alude al informe de la Secretaría Técnica de la Cámara y la declaración de la Presidencia del Congreso, manifestando que la mayoría de los diputados se mostraban favorables a la prerrogativa presidencial, y el decreto refrendado por el Gobierno es otro caso de interpretación que aleja a la Comisión de haber cometido delito.

Admite la alegación sobre la conveniencia política de disolver antes las Cortes; pero entendiendo que la elección corresponde al Gobierno, que con los mayores elementos aprecia la oportunidad y la pública conveniencia que justifica la no disolución, por estar el Gobierno sin los nombramientos de altos cargos, sin los gobernadores civiles y sin las ruedas más fundamentales de la administración por la falta de titulares.

Así, con los resortes del Poder público paralizados y con la agravante de levantar las garantías constitucionales, no podía arriesgar el Gobierno la tranquilidad del país. Si por ello sucedieran hechos adversos, se le imputaría responsabilidad al Gobierno, por proceder irreflexiva y ligeramente sobre la disolución de las Cortes.

Por ello, el Gobierno no ha sentido vacilaciones ni preocupación para seguir el camino trazado y ha expuesto en un índice los motivos. La próxima contienda electoral —termina diciendo— dirá quiénes son los acusados y quiénes los acusadores.

Del Extranjero

FRANCIA, TURQUIA Y YUGOSLAVIA AYUDARAN A INGLATERRA.

EL “MANCHESTER”, DE LONDRES, DICE QUE EL GOBIERNO DE SU PAIS NO HA PREGUNTADO A ESPAÑA SOBRE ESTE PARTICULAR

Londres, 3.—El periódico “Manchester Guardian”, en su edición de hoy, dice que los únicos países a quienes el Gobierno británico ha preguntado directamente sobre la asistencia mutua en el caso de que las fuerzas inglesas fueran objeto de un ataque, son Francia, Turquía y Yugoslavia, que han contestado diciendo que cumplirán las obligaciones del pacto de la Sociedad de Naciones.

—No se ha preguntado a España —agrega— aunque el Gobierno español pueda desear esclarecer su propia situación.

COMUNICADO ETIOPE

Addis Abeba, 3.—El ras Nasibu confirma en el parte de hoy que ha habido cinco muertos y numerosos heridos, así como bestias de carga muertas, a consecuencia del bombardeo de las ametralladoras hecho desde los aviones italianos sobre las tribus del Ogaden.

Termina diciendo que estos sucesos se registraron el primero de año.

UNA NOTA DEL GOBIERNO ITALIANO

Roma, 3.—En una nota facilitada

da a la Prensa, el Gobierno advierte a las ambulancias extranjeras en Etiopía que se sitúen a mayor distancia del frente de batalla.

Añade que acepta todas las consecuencias que pudieran sobrevenir, por muy peligrosas que sean. —La decapitación del aviador italiano por los etiopes —termina diciendo— deja fuera de la Ley tales salvajismos.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 3.—El comunicado oficial de hoy dice que no se ha registrado ningún hecho que se pueda señalar en el parte. En las zonas de Eritrea y Somalia no hay novedad. EL BOMBARDEO DE LA AMBULANCIA SUECA EN ETIOPIA

Addis Abeba, 3.—El doctor Junnard, delegado de la Cruz Roja internacional en Abisinia, ha partido en avión para Dolo, en el Ogaden, a fin de efectuar una detallada información sobre el bombardeo de que fué objeto por los italianos la ambulancia sanitaria sueca.

También lleva el propósito el doctor Junnard de trasladar a Addis Abeba los médicos suecos heridos en dicho bombardeo.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION ITALIANA

Se tienen noticias comprobatorias de que los aviones italianos han bombardeado Hullaie, en el Ogaden, habiendo causado seis muertos.

LAMENTABLE ACCIDENTE

Un anciano sufre una caída y fallece a consecuencia de las heridas

En la tarde de ayer ocurrió en el muelle Sur de esta capital un sensible accidente, del cual resultó muerto un conocido señor.

Por los informes que logramos adquirir sobre el mismo, parece que serían aproximadamente las dos y media cuando el conocido viajante don Cipriano Rodríguez González, de 70 años de edad, con domicilio en la calle de Puerta Canseco número 65, se disponía a dar un paseo por nuestro muelle, y al llegar cerca de la caseta propiedad de la Compañía Metropolitana tuvo la desgracia de sufrir un desvanecimiento, cayendo desde lo alto del paseo, que mide dos o tres metros, lo que hizo que dada la forma tan aparatosa en que cayó se produjera heridas gravísimas.

Varios operarios que prestan sus servicios en la expresada Compañía, al apercebirse de lo que había ocurrido recogieron del suelo el cuerpo del accidentado, y sin pérdida de momento en un taxi lo condujeron a la Casa de Socorro, en cuyo benéfico Establecimiento el médico de guardia, don Bernabé García, y el practicante señor Daroca, se apresuraron a prestarle

las primeras curas de urgencia que el caso requería. Dichos facultativos redactaron seguidamente el siguiente parte:

“Cipriano Rodríguez González presenta conmoción cerebral, otorragia traumática por probable fractura de la base del cráneo, intensa contusión en la región torácica con extensa efecma subcutánea, probable fractura de costillas, heridas contusas en el dedo pulgar derecho, herida de igual naturaleza en la región superciliar izquierda, contusiones con hematomas en ambas regiones, erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo, gravísimo.”

Después de curado quedó hospitalizado en Enfermería de dicho Centro, falleciendo a las tres y media de la tarde.

Del hecho se dió cuenta al juez de Instrucción.

La víctima de este lamentable suceso era muy conocido en esta capital, por dedicarse a la representación de artículos de comestibles.

Decanse en paz y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

MEDICAMENTOS PARA REEMPLAZAR A LOS UTENSILIOS SUECOS QUE HAN SIDO DESTRUIDOS

Addis Abeba, 3.—Pilotos por el barón sueco Roseu y el aviador ruso Babickef, han salido dos aviones con dirección a Yorga Akum, portando medicinas y otros artícu-

los sanitarios para reemplazar lo que fué destruido de la ambulancia sueca.

Los aviones llevan pintada en sitio visible una cruz roja, esperando que los aviones italianos les respeten.

Se dice que los miembros de la Cruz Roja heridos en el bombardeo se hallan en grave estado.

Madrugada

El señor Portela Valladares dice que el Gobierno está a disposición de la Diputación Permanente de las Cortes.—Esta se reunirá el próximo martes para tratar de las acusaciones contra el jefe del Estado y el Gobierno

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

Madrid, 4 1'10.—El jefe del Gobierno, señor Portela Valladares, estuvo conferenciando durante una hora con el presidente del Parlamento, don Santiago Alba.

A la salida, los periodistas le abordaron y el señor Portela, con gran serenidad, dijo:

—Pesas sobre el Gobierno y sobre el señor Alcalá Zamora graves acusaciones. Por ello, he visitado al señor Alba, para decirle que estamos a disposición de la Diputación Permanente de las Cortes y que nos atenderemos a lo que resuelva dicha Comisión, confiando en su sentido de responsabilidad de justicia y de dignidad ciudadana.

—El señor Alba me ha dicho —añadió— que el martes se reunirá la Diputación Permanente.

Como los reporteros le hicieran notar que había conferenciado con el señor Alba durante una hora, el señor Portela respondió:

—Hemos hablado de cosas amistosas. La cuestión política se resolvió en diez minutos.

Y, sin decir más, abandonó el Congreso.

LA FIRMA DEL JEFE DEL ESTADO

A última hora de la tarde, el subsecretario de la Presidencia, don Miguel Cámara, facilitó a los periodistas el índice de la firma sancionada por el Jefe del Estado, entre las cuales figuran varios decretos, uno de ellos concediendo plenipotencia al ministro de Estado, señor Urzáiz, para que pueda firmar el convenio comercial entre España y Turquía, que se encuentra ya ultimado.

EL DÍA 7 SE REUNIRÁ LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES PARA TRATAR DE LAS ACUSACIONES QUE SE HAN HECHO CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL GOBIERNO

En su despacho del Congreso recibió a los periodistas el presidente de la Cámara, don Santiago Alba.

Manifestó que había convocado para el día 7, martes, a la Diputación Permanente de las Cortes, por ser el día 8 festivo y por estar ausentes la mayoría de los miembros que componen la Diputación parlamentaria.

DESBARAJUSTE IZQUIERDISTA

“Heraldo de Madrid” confirma el desbarajuste que hay entre las izquierdas, pidiendo orden, cordura y lealtad, cumpliendo cada uno con el mandato y pidiendo solamente lo lógico, sin regatear sacrificios.

Epitafio

A la memoria del que en vida fué un perfecto amigo, Constantino Siverio, que en paz descanse.

En la flor de la vida, cuando ésta comenzaba a darte a conocer sus goces, sus desengaños, sus alegrías, sus dolores, la Parca, siempre avara, extendiendo su guadaña, te llevó de nuestro lado. En el alma, a mí al igual que a todos tus amigos, se me ha abierto una herida y se me ha clavado un dolor—una herida que destila gotas de amistad hecha sentimiento; un dolor más que nos ha hecho conocer esa ironía perenne que es la vida—, una gota más que irá a aumentar el contenido de la copa de nuestros sufrimientos; copa que aún contra nuestro gusto hemos de apurar hasta las heces.

En la memoria de todos vivirás durante algún tiempo; otro día una nueva desgracia cubrirá con su tupido velo tu recuerdo, aunque hoy, porque está tan cerca tu memoria, todos pensemos no olvidarte jamás. Pero esta es la realidad, Cante—como amistosamente te llamábamos—: Todo en el Mundo es pasajero, y una cosa desaparece para ocupar otra su lugar.

Y por eso hoy, que aún está blanda la tierra de tu sepultura, y que todavía resuena en nuestros oídos la voz del sacerdote que eleva al Todopoderoso una oración por tu alma, antes que el olvido extienda sobre ti su obscuro manto, he querido dedicar estas líneas a tu memoria, que sean expresión duradera del dolor que nos embarga; y al mismo tiempo, por si pronto te olvidamos, que alguna vez al contacto de ellas vuelva a nosotros tu recuerdo.

Hermano, descansa en paz.
L. ARBELO
La Laguna, enero de 1936.

Información por nuestros pueblos De la vida canaria

ICOD LO DIVINO

El 1 de enero nos visitó una nutrida y bien afinada rondalla de A. P. A., del Realejo Bajo, compuesta de distinguidos elementos de aquella localidad, realizados por la asistencia de bellísimas señoritas, que le daban una nota de alegría y juventud.

Aunque la hora de su llegada no era la más propia para hacer la recolecta con el fin desinteresado y humanitario que se perseguía—adquirir juguetes para los niños desvalidos en el día de Reyes—, obtuvieron una nutrida recaudación, atrayendo hacia sí todas las simpatías populares, que nunca la caridad esta mejor representada que por un manojito florecido de mujeres.

Fueron acompañados durante su estancia en este pueblo por las directivas de A. P. A. y J. P. A., a más de otros afiliados y elementos simpáticos, celebrándose con este motivo y en el local de Acción Popular Agraria, un animado baile amenizado por la agrupación citada, y en el que la juventud local se deshizo en atenciones para nuestros huéspedes, especialmente para con ellas, dignas representantes de la belleza canaria, que por ser mujer cree, siente, quiere.—EL CORRESPONSAL.

GUIA DE ISORA

ACTOS RELIGIOSOS

El día 29 del mes pasado celebró la Juventud Católica Masculina, de este pueblo, una Comunión general integrada por todos los socios de número y aspirantes, habiendo hecho un retiro espiritual el día anterior con motivo de la festividad del Patrono de las Juventudes Católicas San Juan Evangelista, cuya figura la presentó en su fervorín el señor cura párroco como modelo de apóstol, al que han de imitar todos los jóvenes en el amor a la Eucaristía y en la virtud de la castidad. Terminada la Misa acompañaron a su párroco todos los jóvenes al barrio de Alcalá, en donde se celebró la segunda Misa. Inmediatamente siguieron su paseo hasta la playa de Punta Blanca, en cuya soledad se solazaron con íntimo y santo regocijo.

Después de almorzar en esta

misma playa se improvisó un acto de afirmación católica, en el que todos pasaron por la tribuna, que por esta vez era una roca del mar, haciendo cada uno, a su alcance, el panegirico de San Juan Evangelista, y animándose mutuamente a seguir a Cristo como él.

En las últimas horas del día regresaron a sus casas satisfechos de la jornada del día.

El día 31 de ese mismo mes de diciembre, la Confederación de Mujeres Católicas de este pueblo organizó un retiro espiritual, al que acudieron todas las socias, acompañando igualmente la Juventud Católica Femenina.

En la noche de este mismo día, la Adoración Nocturna celebró la Vigilia solemne de fin de año, asistiendo en masa todos los adoradores y numeroso público, repartiéndose en la misma cerca de un centenar de comuniones.

Para el día de Reyes, la entusiasta e incansable presidenta de la C. M. C., doña Dolores Barrios de Villaplana, ayudada por alguna de las socias, está arbitrando recursos para el reparto de premios a los niños del catecismo y para los pobres más necesitados. Para este fin cuenta ya con varias limosnas y con lo recaudado de una rifa que se llevó a efecto el día primero de año. También prepara para este mismo día un atrayente y simpático festival con los niños.

Le deseamos feliz término a la obra que en bien de la sociedad está llevando a cabo la Confederación de Mujeres Católicas.

CENTRO ISORANO

El Centro Isorano, sociedad de instrucción y recreo, de este pueblo, ha designado para el presente año de 1936, la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Luis Pérez Ferrer; vicepresidente, don Miguel Rodríguez Sosa; secretario, don José Hernández y Hernández; tesorero, don Agustín Borges Coello; vocales, don Pedro Evora Delgado, don José Hernández González, don Francisco González Evora y don Manuel Cejas Díaz.—EL CORRESPONSAL.

FIRGAS

LA MEJOR
AGUA DE MESA
(Mineral natural)

DEPOSITO:
Candelaria, 19
Teléfono, 1145

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

Luis Fernández González

MEDICO
Enfermedades de la mujer
y partos
Consulta diaria de 9 a 12
CASTILLO, 70.
Teléfono 1370

Hotel Peninsular RESTAURANT

Plaza de Santo Domingo, número 1
Teléfono, 172

El hotel preferido por todas las personas de buen gusto y por los novios para sus viajes de boda.

Y esto por tres razones: orque tiene EL MEJOR SITIO QUE HAY EN SANTA CRUZ.

Porque ofrece LA COCINA MAS VARIADA Y SABROSA.

Y por que cobra LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS.

PLATOS DEL DIA

Lunes y viernes: COCIDO A LA MADRILEÑA
Miércoles y sábado: JUDIAS CON CHORIZO Y OREJA DE CERDO

Jueves y domingo: PAELLA A LA VALENCIANA.
No lo olvide: HOTEL PENINSULAR.—RESTAURANT
Plazade Santo Domingo, núm. 1.— Teléfono, 172
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Gran Detective le Sigue la Pista al "G-3" —y esto es lo que averiguó:

Los automovilistas obtienen un 43% de más recorrido sin patinaje con el gran neumático de Goodyear—y más.

LA GOODYEAR empleó al agente Joseph A. Faurot—el famoso detective de renombre de la "Scotland Yard" a Nueva York—para que averiguase que clase de servicios le estaba dando el "G-3" al público en general.

El obtuvo las pruebas de cientos de consumidores del "G-3"—sacó huellas de sus neumáticos—tomó medidas "Bertillon" del desgaste de las bandas de rodamiento — obtuvo un sinnúmero de pruebas y testimonios.

Después de varias semanas investigando nos comunicó: "¡El 'G-3' da mejores resultados que los que dió hace un año en la cuadrilla de ensayos! ¡Los automovilistas en todas partes obtienen un 43% de más recorrido sin patinaje—6 más!"

Crea lo que dice este gran detective—la banda más ancha y más plana del "G-3" y su construcción exclusiva de cuerda Supertwist le dan más seguridad, más recorrido—sin embargo, no le cuesta más.



PRUEBA
obtenida por Faurot:
Caso No. 235
60,196 kilómetros
50%
de más recorrido
seguro sin patinaje.

GOODYEAR

El "G-3" nos cuesta más fabricarlo—pero, á Ud. no le cuesta más comprarlo.

NOTA IMPORTANTE:

Con el fin de introducir en este mercado las nuevas bujías "GOODYEAR" a toda persona que durante los meses de enero, febrero y marzo, compre cubiertas "GOODYEAR" en esta Casa o en cualquiera de sus Agencias en el interior, se le regalará como propaganda, una bujía de esta acreditada marca por cada cubierta.

Solares económicos

Imejorable situación en Salamanca chica

(Finca POGGIO)

darán razón en la misma de 10 a 12 y de 3 a 6.

Club Náutico de Tenerife

El próximo domingo, 5 del corriente, a las cinco de la tarde, se celebrará en este club un

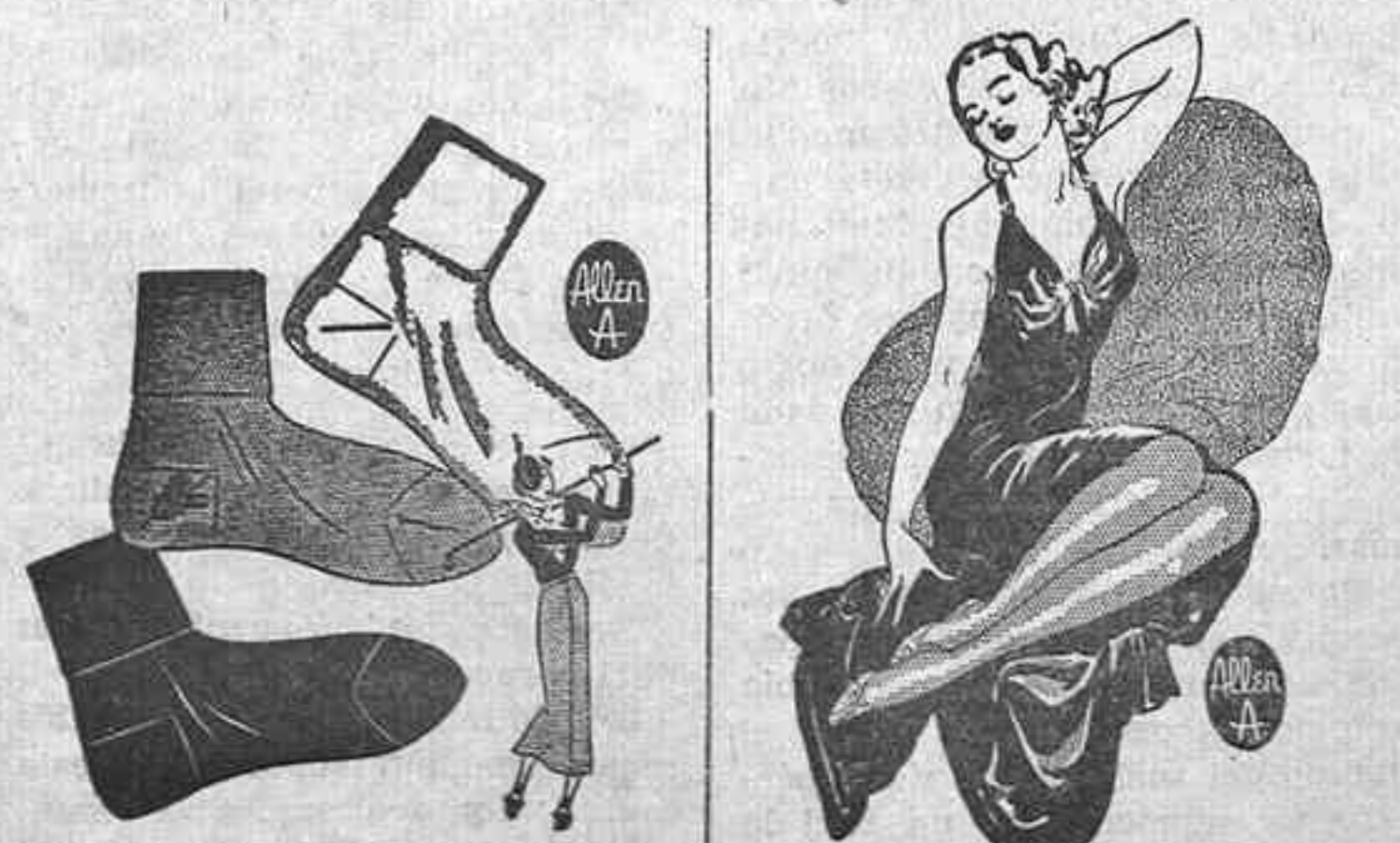
BAILE INFANTIL

amenizado por la orquestina SAM-FOX. Durante dicha fiesta se sortearán juguetes entre los niños que asistan.

Lo que se comunica a los señores socios. Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 1936. El secretario, FERNANDO GONZALEZ.

NOTA.—Debido al carácter de la fiesta, se ruega la asistencia a la hora anunciada.

Medias y Calcetines Americanos



CALCETINES PARA CABALLEROS
Y NIÑOS "Allen A" SON LOS MEJORES.

Medias americanas "Allen A" son las más finas, fuertes y no somborean. Medias "ALLEN-A".

SE ALQUILA

magnífica accesor a prop a para oficinas en la calle del Castillo número 54.

PARA PAISAJES BAENA

Acción Popular Agraria OROTAVA

Se participa a los señores afiliados que el día 5 de Enero de 1936, a las 2 de la tarde, se celebrará una Asamblea en el local social para tratar de los particulares siguientes:

Primero. Lectura para su aprobación, si procede, de las cuentas de esta Entidad en el año actual.

Segundo. Renovación del Comité Directivo.

Tercero. Manifestaciones de los señores afiliados Villa de la Orotava, 24 de diciembre de 1935.—El presidente accidental, Manuel Fariña.

i Pelikan transparente, la pluma fuente para los trópicos!

Carece de piezas de caucho blando que podrían romperse. Lleva, en cambio, un mecanismo aspirante en forma de bomba de ebonita, sólido e indestructible, que nunca falla.

No mancha, por mucho calor que haga. Lo impiden los cámaras de compensación patentadas, dispuestas debajo de la pluma, que recogen en su totalidad la tinta expulsada del depósito a causa del calor, canalizándola hacia la pluma en forma uniforme.

Procure Vd. equiparse con una pluma fuente cuyo funcionamiento sea igualmente perfecto en los climas tópicos de los trópicos, como en las regiones heladas del Norte. La pluma fuente Pelikan le satisfará a Vd. cumplidamente en este sentido. Está de venta en las casas del ramo.

i Escribe al primer trazo! i No mancha nunca!

Pluma fuente Pelikan

GÜNTHER WAGNER

Un utensilio técnicamente perfecto

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Ciudad de Cádiz", español, de 2602 toneladas, procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas, con carga general, 36 pasajeros para este puerto y 18 en tránsito; consignado a Cruz.

"Viera y Clavijo", español, de 505 toneladas, procedente de Sta. Cruz de la Palma, con carga general, 24 pasajeros para este puerto y 6 en tránsito; consignado a Cruz.

"Santa Eulalia", español, de 123 toneladas, procedente de Santiago y escalas, con frutos; consignado a R. López.

"San Juan II", español, de 277 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con frutos; consignado a R. López.

"Havenstein", alemán, de 4994 toneladas, procedente de Rosario y Buenos Aires, con carga general; consignado a Ahlers.

"Almeda Star", inglés, de 9245 toneladas, procedente de Londres, Boulogne, Lisboa y Funchal, con 22 pasajeros para este puerto y 80 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

VELEROS LLEGADOS AYER

"María Bonmati", balandro español, de 42 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

"Soledad", pailebot español, de 22 toneladas, procedente de Arrecife y la pesca, con pescadío; consignado a Molowny.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"Tenerife", alemán, para Hamburgo.

"August Leonkordt", alemán, para Lagos.

"Ciudad de Cádiz", español, para Cádiz y Barcelona.

"Viera y Clavijo", español, para Las Palmas.

"Havenstein", alemán, para Hamburgo.

"Almeda Star", inglés, para Buenos Aires y escalas.

"Santa Rosa", español, para Pto. de la Cruz.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"María Bonmati", balandro español, para Las Palmas.

"Guanchinierfe", pailebot español, para Las Palmas.

"Lanzarote", pailebot español, para la pesca.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

Se encontraban ayer atracados al muelle dique Sur los vapores siguientes:

"Almeda Star", inglés, aprovisionándose de aceite crudo.

"Ciudad de Cádiz", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Viera y Clavijo", español, efectuando operaciones de carga.

"Tenerife", alemán, cargando frutos para Hamburgo.

"August Leonkordt", alemán, aprovisionándose de combustible líquido.

"Santa Rosa", español, descargando frutos.

"Santa Eulalia", español, descargando frutos.

"San Juan II", español, descargando frutos.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

Atracados al muelle se encontraban los veleros siguientes:

"María Bonmati", balandro español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Lanzarote", pailebot español, en lastre.

"Bernardo Barrera", pailebot español, en lastre.

"Anita", pailebot español, en lastre.

"Soledad", pailebot español, descargando pescado.

EN LA PRIMERA DARSENA

Fondeados en la primera dársena se encontraban el cañonero español "Canalejas", el buque noruego "San Carlos" y los vapores mercantes españoles "Isora", "Isia de la Gomera", "San Isidro", "Adeje", "Santa Elena", "Santa Ana" y "Boheme".

EN EL ANTEPUERTO

En el antepuerto se encontraban fondeados el vapor portugués "Beiro" y el noruego "San José".

DE LA ARMADA HOLANDESA

La próxima llegada del "Hertog Hendrik"

Según nuestros informes, el próximo día 6 emprenderá viaje con rumbo a estas islas el buque de guerra holandés "Hertog Hendrik", que hará la visita a los principales puertos de Canarias.

Probablemente, el "Hertog Hendrik" permanecerá en nuestro puerto durante varios días.

Celebraremos que esta grata noticia tuviera confirmación.

En el "Cabo Santo Tomé"

Turistas argentinos que visitarán España

Dicho buque hará también escala en Canarias

El importantísimo rotativo bonaerense "El Diario Español", en combinación con la Agencia Eves, ha organizado un viaje de turismo a España en la magnífica motonave "Cabo Santo Tomé", el que zarpó del puerto de Buenos Aires el 26 del mes próximo pasado y llegará a Canarias el 10 del mes actual, conduciendo una simpática embajada, figurando entre las personalidades argentinas el distinguido ingeniero don Augusto López de Gomara, presidente del directorio del citado diario.

Los excursionistas visitarán Montevideo, Santos, Canarias, Cádiz, Sevilla, Granada, Córdoba, Madrid, Escorial, Hendaya, San Sebastián, Biarritz, París, Versalles, Fontainebleau, Niza, Montecarlo, Marsella, Barcelona, donde se embarcarán para el regreso a Buenos Aires a bordo de dicho buque "Cabo Santo Tomé", con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santos y Montevideo.



COMPAÑIA TRASATLANTICA

CAPITAN GALAN, 35. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Vapor "Marqués de Comillas" A Nueva York, Cuba y Méjico

Salidas: Barcelona y Tarragona, 10 de enero. Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y La Coruña. Destino: Nueva York, Habana y Veracruz.

Vapor "Magallanes" A Puerto Rico, Venezuela y Colombia

Salida: Barcelona, 23 enero. Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz y Las Palmas, 29 de enero. Destino: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Colombia y Cristóbal.

Vapor "Habana" A Cuba y Méjico

Salidas: Bilbao y Santander, 23 de enero. Escalas: Gijón, La Coruña y Vigo. Destino: Habana y Veracruz.

LA TRASATLANTICA ES ESPAÑOLA

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1934

PESETAS 159.850.535'05

Pagado a los asegurados en el año 1934

PESETAS 15.429.180'67

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 235.451.176'48

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

Relojería Marcos Reyes

Valentín Sanz, número 12

TODO RELOJ COMPRADO EN ESTA CASA está GARANTIZADO por CINCO AÑOS.—Durante el tiempo de la garantía tiene el cliente derecho a la limpieza anual del reloj, gratuitamente, así como al arreglo, también gratis, de averías, incluso la rotura del volante

Llegada y salida de Vapores

BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Diciembre 6.—"ALMEDA STAR"

Diciembre 21.—"AVELONA STAR"

Diciembre 28.—"NORMAN STAR"

Enero 3.—"AVILA STAR"

Enero 18.—"RODNEY STAR"

Enero 24.—"ANDALUCIA STAR"

NOTA.—Los vapores "ZIMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR" admiten pasajeros para Funchal (Madera), Lisboa, Boulogne y Londres.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR

Diciembre 20.—"ANDALUCIA STAR"

Diciembre 26.—"AFRIC STAR"

Enero 3.—"ALMEDA STAR"

Enero 16.—"AVELONA STAR"

Enero 24.—"AVILA STAR"

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso) Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado 102.—Santa Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

El Bon Marché

CASTILLO NUM. 12

Para las fiestas encontrará usted en el Bon Marché, las últimas novedades para esta temporada a precios baratísimos: Abrigos, desde 15 pesetas; abrigos clase fina, desde 50 pesetas; Pielés Renard legítimas, desde 100 pesetas; Abriguitos de piel legítima, desde 100 pesetas; Cuellos de piel, desde 15 pesetas; Conjuntos de puntos de lana, desde 20 pesetas; Sombreros acabados de llegar, desde 10 pesetas; ropa interior, artículos para regalos, etc., etc.

Yeoward Line

RELACION DE LA SALIDA DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE ENERO DE 1935.

Día 4, sábado, vapor "AGUILA"

Día 11, sábado, vapor GARTAVON"

Día 18, sábado, vapor ALONDRA

Día 25, sábado, vapor ALCA

Precio de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers. Marina 43 Teléfono 298

FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1936

PARA LONDRES

Día 1.—BAJAMAR.

Día 8.—BREÑAS

Día 15.—BETANCURIA

Día 22.—BAJAMAR

Día 29.—BREÑAS

PARA DIEPPE

Día 6.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

LINEA PINILLOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

TENERIFE—MARSELLA—GENOVA—CASABLANCA

Salidas del mes de diciembre de 1935.

Miércoles 1—Motor correo DARROpara Marsella, Cete y Niza.

Miércoles 8—Motor correo EBRO para Marsella y Ceete.

Miércoles 15—Motor correo TURIA para Marsella, Cete y Niza.

Miércoles 22—Motor correo SIL para Marsella y Ceete.

Miércoles 29—Motor correo DARROpara Marsella, Cete y Niza.

NOTAS.—No se expedirá órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la Casa Consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques de la referida hora.

En los viajes de retorno hacen escala de Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen al mediodía de todos los viernes.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.

Marina, 21.—Teléfonos, 187 y 587.



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal de Vapores fruteros entre los puertos de Canarias y del Mediterráneo por los buques

SAN JUAN, SANTA ANA, MARZO, ROLA, RIO MIERA, MARI-ELI y MARTA JUNQUERA.

Salidas para BARCELONA: Un vapor todos los martes.

Salidas para ALICANTE Y VALENCIA: Un vapor todos los miércoles

Salidas para MALAGA, MELILLA Y CEUTA: Un vapor todos los miércoles.

Para informes, AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 80, 278 y 851.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.

Liceo Britannia

CALLE JOSE NAKENS, 23. (ESQUINA A SALAMANCA). SANTA CRUZ DE TENERIFE

El único que cuenta con jardín para recreo de las alumnas.

DIRECTORAS: Sección Española, DONA ROSARIO MARTIN Sección Inglesa, MISS AILEEN CASHMORE. (Antigua profesora del Colegio Inglés)

SE ADMITEN INTERNAS Y MEDIO INTERNAS

El Bloque Nacional se dirige a la opinión pública

Un ineludible deber de ciudadanía mueve al Bloque Nacional a buscar el aliento de la opinión pública, con el deseo vivísimo de suscitar en la confiada sociedad española la más exacta visión de los peligros que la rodean y amenazan.

El magnífico esfuerzo realizado por las clases socialmente conservadoras del país en 1933, no ha logrado el rendimiento que se esperaba. No es hora ya de una exégesis retrospectiva, que fácilmente nos permitiría señalar la evidente frustración de entusiasmos a que dió lugar una reiterada táctica de regateos y transacciones. Es lo cierto que a la postre hemos de enfrentarnos con el problema vital de España, en toda su crudeza ingente, y quizá en condiciones peores que las de 1933. Esta simple consideración delata la insuperable trascendencia de esta hora histórica que vivimos.

Decíamos a raíz de la crisis de abril último: «Algunos soñaron con acercar la República a un derecho auténtico; pero bien acaba de observarse que la República, si por la izquierda es un horizonte sin límite, es en cambio por la derecha un límite sin horizonte. Porque la República no es una forma, es una doctrina. Una vieja, caduca y antiespañola doctrina».

La Revolución, añadimos hoy, consubstancial con el régimen, que de ella nació y en ella ha de concluir fatalmente, mostró su

contenido antinacional y virulento en la intencional comunista-separatista de octubre último. Todavía no están liquidadas ante los Tribunales de Justicia todas las responsabilidades dimanantes de aquella efeméride; todavía actúan fiscales y jueces pidiendo o acordando la disolución de partidos y organizaciones gestoras de la Revolución, y ya, sin embargo, el Poder se encoge, aterido de debilidad, frente a ella, abandonando la defensa implacable de los altos intereses nacionales que le están confiados. La Revolución ha triunfado en 1935, logrando uno de los objetivos que se proponía en 1934, o sea, la eliminación de la CEDA de los cuadros ministeriales. Y ha triunfado, no en la calle, ni en la barricada, ni en la Prensa, ni en el mitin, ni en los cuarteles, ni en el Parlamento, ni en la conciencia sana del país. Ha triunfado en el último refugio que le quedaba y que nunca le faltó. Ha triunfado en la cúspide misma de las Instituciones republicanas, regazo efusivo que desde el primer instante ofreció a los caudillos y responsables del octubre rojo descendentes, carantoñas y aun sumisiones, traducidas en el llamamiento a consulta, en el impunitismo exigido, en la desarticulación artificiosa de las auténticas fuerzas contrarrevolucionarias que tienen su sede en el Parlamento, etcétera. A nosotros no nos sorprende nada de esto. Lo hemos previsto, aunque no pudimos evi-

tarlo. Otros pudieron evitarlo, pero no lo previeron por mantener una tesitura política notoriamente inoperante.

Hoy, la Revolución ruge amenazadora. Tanto más cuanto más insinceras apariencias de legalidad quiere adoptar. El marxismo francamente revolucionario es menos peligroso que el que se disfraza de comedimiento y demócratismo. Aquél pretende arrasar la fortaleza desde fuera; éste, desde dentro; pero no con furia más leve, ni con potencia destructora menor. Fuera insigne torpeza darie medios para tan criminal designio; mas el Estado constituido, por sus propias esencias, carece de la energía precisa para preservarnos de ese morbo. Por eso, el Bloque Nacional llama una vez más la atención del país sobre la absoluta necesidad de crear un nuevo tipo de Estado, que por respeto a la libertad humana en su más alta expresión, abogue en ciernes los conatos de ludibrio y muerte que suponen el Separatismo y el Marxismo. El actual Estado, aunque lo simbolizase una Corona, sería impotente, siquiera pudiese resistir mejor que el Estado republicano, por fuera de los principios de unidad y continuidad anejos a la Monarquía. El llamamiento periódico a las urnas nos predestinaria a la disolución, si cada vez que se hace ha de resolver el país, en ocho horas de febril tensión electoral, el problema de su propia existencia, y no meras cuestiones

adjetivas o procesales, en las que la discrepancia tiene menor gravedad, por ser también más infima su categoría. Así, pues, importa muy mucho asegurar a la próxima lucha un rango definitivo, en el supuesto de que triunfen las derechas; como se lo asignan las izquierdas en el contrario, con frases de sentido inequívoco y anuncios de tajante transparencia.

No han faltado ocasiones, en estos últimos tiempos, para una integral instauración de los principios contrarrevolucionarios. Por desgracia, se han desaprovechado. Ello ha tenido por causa la fragmentaria contemplación del momento político, en el que muchos no aciertan a ver otra cosa que contiendas, si bien agudas, no viscerales. Parte de la opinión pública reacciona con cierta atonía frente a las eventualidades del futuro próximo español. No se imagina en todo su cruellísimo alcance las consecuencias que acarrearía un triunfo de la izquierda extrema. Y no advierte, por lo tanto, la necesidad absoluta de evitarlo ahora, Y DE IMPEDIR QUE LA COYUNTURA SE RENUEVE MAS ADELANTE. Porque la Contrarrevolución eficaz no se forja en la pelea callejera, sino en la obra legislativa y gubernamental. Es hora ya de que no levantemos tronos a las premisas, y cadalsos a las conclusiones, como con frase cincelada dijo Vázquez de Mella. Hay que profesar una honrada consecuencia, repudiando las cau-

sas cuando se repudian los efectos.

El Bloque Nacional ha definido con trazos vigorosos su doctrina. Va tras un Estado nuevo que sólo lo es en la mente de quienes todavía viven la herrumbre de los principios rusonianos. Y que es viejo, bien viejo, felizmente viejo en la historia de España. Ese Estado, respetando todas las personalidades—en lo individual como en lo territorial—necesita fuerza suficiente para enterrar los morbos antinacionales que minan sus esencias y amenazan a la Patria. Ha de ser, por ello, un Estado autoritario, integrador y corporativo. Porque el desenfreno del partidismo a que todos asistimos con repugnancia, jamás producirá órganos de autoridad, ni situaciones de prestigio en la vida de los pueblos. Más de veinte crisis y más de ochenta ministros en cuatro años y medio—la cartera de Agricultura ha cambiado en 1935 cinco veces de titular—atestiguan que a la par estamos ante un régimen de crisis y ante la crisis de un régimen. Con rotación tan descomunal no son compatibles el orden ni el Gobierno de un país. Ningún contraste tan desmoralizador como el que ofrecen de un lado las clases productoras del país, afanándose en bien de la economía nacional, y del otro, los partidos políticos entregados a forcejeos aviesos, en busca de precarias posesiones del Poder, no para la realización de grandes

ideales patrios, sino para el reparto de prebendas y la impulsión de aciagas oligarquías.

Por el camino recorrido no se ve la luz. Muy al contrario, todo es penumbra en el horizonte. Y hay que despejarlo con una acción decidida, que nos garantice un mañana espléndido y riante. El Estado nuevo aniquilará para siempre viejos mitos y prejuicios insanos, dando a los españoles todos paz y orden. Ello exige, por lo pronto, la formación de un amplio frente contrarrevolucionario, cimentado sobre programa bien preciso y con alcance más allá del día de las elecciones, a fin de que los elegidos bajo ese signo prosigan en el futuro Parlamento, estrechamente hermanados, la realización integral de ese programa.

Programa que ha de tener como base la sustitución del texto constitucional de 1931, ya cancelado en su virtualidad jurídica por las reiteradas infracciones de que han hecho gala todos los Poderes de la República, y el descastamiento del Marxismo, el Separatismo y el Laicismo de la vida nacional. Plan también para la actuación, sobre la base de aplicar en su día inexorablemente el artículo 81 de la Constitución. Y decisión profunda para que España se recobre a sí misma en una acción enérgica, orientada en torno a su tradición inmortal.

El Comité del Bloque Nacional
Madrid, 25 de diciembre de 1935.

¡¡Atención, automovilistas!!

La Agencia DODGE pone en conocimiento de todos los dueños de automóviles marca DODGE, camiones y camionetas de la mencionada marca, que desde esta fecha vende todas las piezas de recambio a los mismos precios que cualquier otra casa o quizá más barato, siendo los legítimos recambios de mejor calidad. Asimismo hace constar a los dueños de coches MORRIS, que esta Agencia sirve a sus clientes los recambios más baratos que en cualquier otra casa que se dedique a la venta de recambios legítimos. También hace saber a los poseedores de coches CONTINENTAL y camiones CONDOR, que los repuestos y accesorios que esta Agencia vende son siempre más baratos que los que se venden en cualquier casa que se dedique al mismo ramo de negocio.

La Agencia y venta está establecida en la plaza de Weyler, esquina a la calle de la X, donde pueden surtirse de todo lo que necesitan, por ser la que mejor surtida está en el ramo, y siempre más barato, pudiendo demostrarlo a todos los dueños de automóviles «DODGE», «MORRIS», «CONTINENTAL», camiones «DODGE» y «CONDOR, de Gas-Oil.

NO CONFUNDIRSE: PLAZA DE WEYLER, ESQUINA A LA CALLE DE LA X.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.
Consulta de 19'30 a 12 y de 3'30 a 6

Acueducto Araca-Portezuelo

De orden del señor presidente y conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de los Estatutos de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar el próximo día 5 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el local del Ateneo de esta ciudad.

La Laguna, 31 de diciembre de 1935.—El secretario, RAMON ALVAREZ CASTRO.—Visto bueno, el presidente, MARTIN RODRIGUEZ Y DIAZ LLANOS.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior.
- 2.—Nombramiento de la Comisión Revisora de la Contabilidad.
- 3.—Nombramiento de los señores que han de componer la Junta Directiva en el año 1936.
- 4.—Manifestaciones de los señores socios.

Rucaden Castro Bello

Tiene el honor de comunicar a su distinguida y numerosa clientela, haber trasladado su taller de sastrería a la calle Fermín Galán número 57 (bajos), donde queda a disposición de sus clientes y del público en general.

«Cooperativa Tenirfeña»

Asociación oficial de crédito mutuo.—Constructora de casas baratas para sus socios

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 4 de enero de 1936, a las seis de la tarde, en el local del Centro de Dependientes, calle Robayna, rogando la puntual asistencia de todos los socios, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.—Examen y aprobación de cuenta del año 1935, si procede.
 - 3.—Confirmación o rectificación de los cargos de vocales provistos interinamente por este Consejo.
 - 4.—Elección de nueva comisión inspectora de cuentas, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.
 - 5.—Manifestaciones de los señores socios.
 - 6.—Manifestaciones de la Mesa.
- Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1935.—P. A. de la J. D., el secretario, MOISES GRANDOSO. Visto bueno, el presidente, BLASCO

¿Desea Vd. obtener impresos económicos?

Encárguelos en Librería y Tipografía Católica, S. Francisco, 7. Teléf. 157.

Comunidad de Regantes de Tejina

Se convoca a Junta general para el próximo día 12 de enero, a las once horas de la mañana, en el local de El Casino de La Laguna, a los siguientes fines:

Aprobación del acta anterior. Examen y aprobación de cuentas por fin del año 1935.

Dar posesión de sus cargos a los señores nombrados para el Sindicato por otro período reglamentario.

Concretar misiones del servicio de guarda o cañero y demás manifestaciones que estimen los participantes.

De no reunirse número bastante de socios, se celebrará la Junta, de segunda convocatoria, a las 12 horas del mismo día y en el mismo local.

La Laguna, 20 de diciembre de 1935.—El presidente, Arturo Vergara.

LECHE PURA

Visite usted nuestros establos y se convencerá de sus grandes condiciones higiénicas y de la buena salud de sus vacas, las que producen solamente leche de excelente calidad.

Visitenos y será nuestro mejor cliente. REPARTO A DOMICILIO MAÑANA Y TARDE, SOLAMENTE DE LA LECHE RECIENTE ORDENADA.

Granja «LA ROSALEDA», en el Paseo de la Manzanilla, de JUAN FERNANDEZ OLIVA.—Teléfono 1.539. — LA LAGUNA

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA Director y fundador del Hospital de Niños.
D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

SO-ME-FA,

(Sociedad Médico Farmacéutica)—Con todos los servicios de Medicina general, Especialidades, Laboratorio, Rayos X, Clínicas operatorias, Clínicas de urgencia nocturna, Farmacias, etc. Cuotas individuales y familiares. Dirección: Rambla de Pulido, 50.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA
PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELÉFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico serológico de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones
FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELÉFONO 5-0-4.

Lea Vd.
GACETA DE TENERIFE



La misma edad, diferente desarrollo.

Para los padres cuidadosos de la salud de sus hijos no entraña el menor secreto esa diferencia. El más desarrollado, fué reconstituido al iniciarse su crecimiento; el más enclenque, ha sido víctima de la anemia y de la inopetencia.

Contra anemia, raquitismo, escrofulismo e inopetencia está indicado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época del año, pues es inalterable. Solo se vende en frascos de origen.

LAXANTE SALUD

En cajas de 28-30 grageas. Precio, 1,70 ptas. El más suave, el más cómodo y el más eficaz.

«Convencido de la eficacia del Jarabe Hipofosfitos Salud como tónico nervioso y reconstituyente óseo, lo receto siempre en los estados raquíticos y convalecencias, por considerarlo el mejor.—Emilio Mateos, Médico. Vezdemarban (Zamora).»